

**CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON MORTALIDAD
ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DESDE EL PERÍODO A DE
1996 AL PERÍODO A DE 2002**

**GLORIA LUCÍA CÁRDENAS CALVACHI
NUBIA CHAMORRO ROMO
HÉCTOR JESÚS LOMBANA CÓRDOBA
NOHORA ELIZABETH POLO VILLOTA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO
2002**

**CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON MORTALIDAD
ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO DESDE EL PERÍODO A DE
1996 AL PERÍODO A DE 2002**

**GLORIA LUCÍA CÁRDENAS CALVACHI
NUBIA CHAMORRO ROMO
HÉCTOR JESÚS LOMBANA CÓRDOBA
NOHORA ELIZABETH POLO VILLOTA**

**Proyecto de investigación presentado como requisito a optar el título de
Especialización en Docencia Universitaria**

Asesor

Mag. ARCENIO HIDALGO TROYA

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y RELACIONES
INTERNACIONALES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
SAN JUAN DE PASTO
2002**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Noviembre 5 de 2002

DEDICATORIA

A Dios, por guiar y acompañar mi camino.

A mis padres, que han estado siempre a mi lado apoyándome para seguir adelante.

A mi esposo, por su amor, apoyo y compañía.

NUBIA.

A mis padres Segundo Ángel y Maria Isabel, a mi esposa Soraya, a mis hijos Héctor David y Camilo Esteban. Gracias por su ayuda, comprensión y apoyo.

HÉCTOR.

A Dios que me ha dado todo en la vida.

A quien siempre ha creído en mí llenando mi ser de sueños y expectativas, hoy el camino que recorro es aquel que tú me enseñaste. Gracias Mamá

ELIZABETH.

Al amor inagotable y apoyo incondicional en todo momento: mi madre. A Alonso, la fuente de mi inspiración. Al ser que ahora está en el cielo y que estuvo presente en la escritura de cada letra de este informe final.

GLORIA

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Nariño, por el apoyo brindado en la realización de la presente investigación.

A la Doctora Mireya Uscategui, por la confianza depositada en nosotros desde el momento del inicio del proyecto.

Al Doctor Arsenio Hidalgo, por su paciencia, sus aportes y sus enseñanzas en la realización del trabajo investigativo.

A la Doctora Martha López, por la convicción de triunfo que siempre nos infundió.

A los Señores Edgar Zarama y Luis Carlos Tupaz, por su constante, desinteresada e incondicional ayuda en el suministro de la información necesaria en la investigación.

A los profesores de la Especialización en Docencia Universitaria, por sus enseñanzas y por brindarnos el apoyo teórico para el desarrollo adecuado del análisis de la información.

LOS AUTORES

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	28
1. ASPECTOS CIENTÍFICOS	29
1.1 TITULO	29
1.2 TEMA DE ESTUDIO	29
1.3 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	29
1.4 EL PROBLEMA	29
1.5 VARIABLES CONSTITUYENTES DEL PROBLEMA	29
1.6 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	33
1.7 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	33
1.8 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	33
1.9 PLAN DE OBJETIVOS	34
1.9.1 Objetivo general	34
1.9.2 Objetivos específicos	34
1.10 JUSTIFICACIÓN	34
2. MARCO REFERENCIAL	37
2.1 MARCO CONTEXTUAL	37
2.1.1 Descripción del entorno específico	37
2.1.1.1 Identificación y ubicación geográfica	37

2.1.1.2 Aspectos socioculturales	38
2.1.1.3 Visión de la Universidad de Nariño	39
2.1.1.4 Misión de la Universidad de Nariño	41
2.1.2 Descripción del entorno general	42
2.1.2.1 Identificación y ubicación geográfica	42
2.1.2.2 Aspectos socioculturales	43
2.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	43
2.2.1 Mortalidad	43
2.2.2 Características académicas	43
2.2.2.1 Índice de mortalidad	43
2.2.2.2 Causal	44
2.2.2.3 Estatuto	44
2.2.2.4 Sede	44
2.2.2.5 Modalidad de admisión	44
2.2.2.6 Período	45
2.2.2.7 Programa	45
2.2.2.8 Semestre	45
2.2.2.9 Rendimiento académico	45
2.2.3 Características sociodemográficas	45
2.2.3.1 Género	46
2.2.3.2 Estado civil	46
2.2.3.3 Procedencia	46
2.2.3.4 Edad	46

2.2.3.5 Tipo de colegio	46
2.2.4 Características socioeconómicas	46
2.2.4.1 Estrato social	47
2.3 MARCO LEGAL	47
2.3.1 Constitución Nacional de 1991	47
2.3.2 Ley General de Educación – Ley 30 de 1992	47
2.3.3 Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario enero de 1999	47
2.3.4 Estatuto Estudiantil de Pregrado, acuerdo No. 009 de 1998	48
2.3.5 Reglamento Estudiantil de Pregrado, acuerdo No. 008 de junio 7 de 1978	49
3. ASPECTOS METODOLÓGICOS	51
3.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	51
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN	51
3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS	51
3.4 UNIDAD DE SELECCIÓN Y OBSERVACIÓN	52
3.5 POBLACIÓN	52
3.6 TÉCNICAS PARA RECOGER INFORMACIÓN	52
3.6.1 Observación indirecta	52
3.6.2 Mediciones estadísticas	52
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	53
4.1 VARIABLES DE MORTALIDAD	53
4.1.1 Análisis univariado	53
4.1.1.1 Causal	53

4.1.1.2 Estatuto	61
4.1.1.3 Sede	63
4.1.1.4 Modalidad de admisión	64
4.1.1.5 Período	66
4.1.1.6 Programa	67
4.1.1.7 Semestre	70
4.1.1.8 Rendimiento académico	72
4.1.1.9 Género	73
4.1.1.10 Estado civil	74
4.1.1.11 Procedencia	75
4.1.1.12 Edad	80
4.1.1.13 Tipo de colegio	82
4.1.1.14 Estrato social	84
4.1.2 Análisis bivariado	86
4.1.2.1 Causal versus sede	86
4.1.2.2 Programa versus causal	86
4.1.2.3 Programa versus género	87
4.1.2.4 Programa versus sede	87
4.1.2.5 Programa versus semestre	88
4.1.2.6 Semestre versus causal	89
4.1.2.7 Semestre versus sede	91
4.1.2.8 Tipo de colegio versus sede	91

4.2 INDICES DE MORTALIDAD ACADÉMICA	91
4.2.1 Índice promedio de mortalidad	92
4.2.2 Índice de mortalidad por estatuto	92
4.2.3 Índice de mortalidad por sede	93
4.2.4 Índice de mortalidad por período	94
4.2.5 Índice promedio de mortalidad por programa	96
4.2.6 Índice de mortalidad por semestre	98
4.2.7 Índice de mortalidad por género	99
5. CONCLUSIONES	100
6. RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFIA	107
ANEXO A	109
ANEXO B	111

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Definición operacional	31
Cuadro 2. Mortalidad académica de acuerdo a la causal de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	53
Cuadro 3. Mortalidad académica de acuerdo a la asignatura perdida por la cuarta causal, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	57
Cuadro 4. Mortalidad académica de acuerdo al estatuto, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	61
Cuadro 5. Mortalidad académica de acuerdo a la sede, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	63
Cuadro 6. Mortalidad académica de acuerdo a la modalidad de admisión, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	64
Cuadro 7. Mortalidad académica de acuerdo al período, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	66
Cuadro 8. Mortalidad académica de acuerdo al programa, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	67
Cuadro 9. Mortalidad académica de acuerdo al semestre, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	70
Cuadro 10. Mortalidad académica de acuerdo al rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	72

Cuadro 11. Mortalidad académica de acuerdo al género de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	73
Cuadro 12. Mortalidad académica de acuerdo al estado civil, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	74
Cuadro 13. Mortalidad académica de acuerdo a la procedencia, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	75
Cuadro 14. Mortalidad académica de acuerdo a la procedencia categorizada, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	78
Cuadro 15. Mortalidad académica de acuerdo a la edad, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	80
Cuadro 16. Mortalidad académica de acuerdo a la edad categorizada, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	81
Cuadro 17. Mortalidad académica de acuerdo al tipo de colegio de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	82
Cuadro 18. Mortalidad académica de acuerdo al estrato de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	84
Cuadro 19. Índice promedio de mortalidad de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	92
Cuadro 20. Índice de mortalidad por estatuto, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	92
Cuadro 21. Índice de mortalidad por sede, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	93
Cuadro 22. Índice de mortalidad por período, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	94

Cuadro 23. Índice de mortalidad por programa, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	96
Cuadro 24. Índice de mortalidad por semestre, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	98
Cuadro 25. Índice de mortalidad por género, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	99

LISTA DE GRAFICAS

	pág.
Gráfico 1. Mortalidad académica de acuerdo a la causal de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	55
Gráfico 2. Porcentaje de causal de segundo semestre en adelante de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	57
Gráfico 3. Mortalidad académica de acuerdo al estatuto, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	62
Gráfico 4. Mortalidad académica de acuerdo a la sede, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	63
Gráfico 5. Mortalidad académica de acuerdo a la modalidad de admisión, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	65
Gráfico 6. Mortalidad académica de acuerdo al período, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	66
Gráfico 7. Mortalidad académica de acuerdo al semestre, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	70
Gráfico 8. Mortalidad académica de acuerdo al rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	72
Gráfico 9. Mortalidad académica de acuerdo al género de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	74
Gráfico 10. Mortalidad académica de acuerdo al estado civil, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	75

Gráfico 11. Mortalidad académica de acuerdo a la procedencia categorizada, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	79
Gráfico 12. Mortalidad académica de acuerdo a la edad categorizada, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	81
Gráfico 13. Mortalidad académica de acuerdo al tipo de colegio de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	83
Gráfico 14. Mortalidad académica de acuerdo al estrato de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el período A de 1996 al A de 2002	85

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Programas académicos ofrecidos por la Universidad de Nariño	109
Anexo B. Clasificación de estudiantes matriculados	111

GLOSARIO

CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS: conjunto de características que define el estado de la población en el momento en que pierde el derecho de continuar estudios por causas académicas en relación con las normas de promoción académica vigentes y otros aspectos de ingreso y ubicación.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS: relativo a la sociedad y al estudio del tamaño, la composición y la distribución de la población humana, a escala local, regional, nacional o mundial. Los datos manejados por la demografía proceden habitualmente de los censos de población realizados periódicamente y de muestreos estadísticos representativos. La población objeto de estudio son los estudiantes con mortalidad académica de la Universidad de Nariño desde el período A de 1996 hasta el período A de 2002; la población atiende a su tamaño y los factores que influyen son los índices como: género, estado civil, procedencia, edad, tipo de colegio.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS: es lo relativo a lo económico y social a la vez, para el caso de estudio, se analiza el estrato social de los estudiantes de la Universidad de Nariño, obtenido en el momento del registro de matrícula.

CAUSAL: es la razón por la cual el estudiante fue retirado de la Universidad de Nariño de acuerdo al correspondiente estatuto vigente.

EDAD: son los años de edad de los estudiantes en el momento que salieron de la Universidad de Nariño por causas académicas.

ESTADO CIVIL: se tiene en cuenta el estado civil del estudiante en el momento de la matrícula., el cual puede ser soltero, casado, religioso u otro.

ESTATUTO: hace referencia al estatuto que se aplicó al estudiante cuando perdió el derecho de continuar los estudios por causas académicas. Se nombra como estatuto anterior al Reglamento Estudiantil de Pregrado Acuerdo No. 008 del 7 de junio de 1978 y como estatuto nuevo al Estatuto Estudiantil de Pregrado Acuerdo No. 009 de 1998.

ESTRATO SOCIAL: dato que se obtiene del recibo del agua en el área urbana y toma valores de 1 a 6. En el caso de áreas en donde no hay estratificación o está fuera del departamento de Nariño, la clasificación dada por la Universidad, toma valores de 7 a 11.

GÉNERO: se estudia la mortalidad académica de hombres y mujeres, en la Universidad de Nariño, teniendo en cuenta la participación de cada género en los diferentes programas y sedes de la misma.

ÍNDICE DE MORTALIDAD: es la relación entre el número de estudiantes que perdieron el derecho a continuar sus estudios por causas académicas y el número total de estudiantes matriculados en un determinado período.

MODALIDAD DE ADMISIÓN: manera de admisión del estudiante a la Universidad de Nariño en el momento de la matrícula. Puede ser normal o especial. Normal es el tipo de admisión de un estudiante que no tiene cupo especial. Los de cupo

especial son los siguientes de acuerdo a la Guía de Admisiones: Aspirante perteneciente a uno de los Cabildos Indígenas de Nariño, aspirante perteneciente a las Negritudes de la Costa Pacífica Nariñense, aspirante residente en uno de los municipios de Nariño deprimidos socioeconómicamente, aspirante que acredite su condición de reinsertado, aspirante discapacitado residente en los municipios de Nariño, aspirante egresado de un programa de formación profesional universitaria, con o sin título, aspirante extranjero, aspirante perteneciente a uno de los cabildos indígenas del Putumayo.

MORTALIDAD: es el fallecimiento en una población dada en determinado período o por cierta causa. Para la presente investigación, son los estudiantes que han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas, en los 41 programas que la Universidad de Nariño ha ofrecido desde el período a de 1996 al periodo a de 2002.

PERÍODO: indica el año y semestre calendario (A o B) que el estudiante estaba cursando en el momento de su retiro.

PROCEDENCIA: se determina la población de origen.

PROGRAMA: determina la carrera que está cursando el estudiante en el momento de su retiro.

RENDIMIENTO ACADÉMICO: se refiere al promedio académico acumulado que el estudiante ha tenido durante los semestres cursados.

SEDE: diferentes zonas geográficas de la Universidad de Nariño donde ha prestado sus servicios en el periodo de estudio (A1996-A2002). Estas zonas hacen referencia a los municipios de: Pasto, Ipiales, Tumaco, Túquerres, Samaniego, La Unión, Gualmatán y San Pablo.

SEMESTRE: determina el nivel de estudios alcanzado en la Universidad. Teniendo en cuenta que el Programa de Derecho es el único que se cursa anualmente, para el presente estudio por fines estadísticos se convierte el año a su correspondiente en semestres.

TIPO DE COLEGIO: se determina el tipo de colegio del que proviene el estudiante que sale de la Universidad de Nariño por mortalidad académica ya sea de colegio público, privado o de validación.

1.1.1 RESUMEN

En el trabajo de grado se propone elaborar una investigación descriptiva del perfil del estudiante de la universidad de Nariño con mortalidad académica durante el periodo A de 1996 al A de 2002, teniendo en cuenta los aspectos académicos, socio-demográficos y socioeconómicos. También pretende determinar los índices de mortalidad con base a diferentes variables.

En el desarrollo del informe de la investigación realizada, se empieza por hacer un análisis estadístico univariado de la mortalidad. Este análisis incluye las siguientes variables: causal, estatuto, sede, modalidad de admisión, período, programa, semestre, rendimiento académico, genero, estado civil, procedencia, edad, tipo de colegio y estrato social. El siguiente análisis es el bivariado, donde se relacionan dos variables que tengan la adecuada significancia para que nos de una mejor aproximación a la población de estudio, los análisis bivariados son: causal y sede, programa y causal, semestre y sede y tipo de colegio y sede. El análisis se completa con la determinación de los índices de mortalidad los cuales relacionan el número de estudiantes afectados con mortalidad académica con el número de matriculados en el mismo periodo. Los índices encontrados son: índice promedio de mortalidad, índice de mortalidad por estatuto, índice de mortalidad por sede, índice de mortalidad por período, índice de mortalidad promedio por programa, índice de mortalidad por semestre e índice de mortalidad por género.

El diseño de la investigación es de tipo no experimental - longitudinal. Es una investigación descriptiva - cuantitativa. La población la conforman los estudiantes que han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas, de la universidad de Nariño desde el período A de 1996 al período A de 2002. La investigación se realiza sobre toda la población. La recolección de la información es indirecta y se hace con la ayuda de OCARA, utilizando la información disponible de su base de datos, provenientes de los formularios de matrícula de información socio - económica y de inscripción.

ABSTRAC

In the degree work intends to elaborate a descriptive investigation of the profile of the studies you of the university of Nariño with academic mortality during the period to of 1996 to the one to of 2002, keeping in mind the academic aspects, sociodemográficos and socioeconomic. It also seeks to determine the indexes of mortality with base to different variables.

In the development of the report of the carried out investigation, you begins making an analysis statistical univariado of the mortality. This analysis includes the following variables: causal, statute, headquarters, admission modality, period, it programs, semester, academic yield, I generate, civil state, origin, age, school type and social stratum. The following analysis is the bivariado, where they are related two variables that have the appropriate significancia so that us of a better approach to the study population, it lauds analysis bivariados they are: causal and headquarters, programs and causal, semester and headquarters and school type and headquarters. The analysis is completed with the determination of the indexes of mortality which relate the number of students affected with mortality academic with the number of having registered in the same period. The opposing indexes are: index average of mortality, index of mortality for statute, index of mortality for headquarters, index of mortality period, index of mortality average for program, index of mortality for semester and index of mortality for gender.

The design of the investigation is of non experimental type - longitudinal. It is a descriptive investigation - cuantivative. The population conforms it the students that have lost the right of continuing her studies for academic causes, of the university of Nariño from the period to of 1996 a period to of 2002. The investigation is carried out on the whole population. The gathering of the information is indirect and

it is made with the help of OCARA, using the available information of its database, coming from the forms of information partner's registration - economic and of inscription.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Nariño, dentro de sus tareas evaluativas, tiene como propósito conducir a la concreción del proyecto institucional, la reforma curricular, la acreditación previa y de calidad institucional y todos los procesos de mejoramiento que permitan continuar en el empeño de la transformación.

Los Referentes Básicos de la Formulación de Estándares Mínimos de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Universitarios de Pregrado, manifestados por el ICFES, tienen que ver con la permanencia, promoción y grado de los estudiantes. Es aquí, donde el estudio de mortalidad académica cobra importancia.

El propósito, es realizar una investigación descriptiva del perfil del estudiante con mortalidad académica de acuerdo a los aspectos académico, sociodemográfico y socioeconómico, determinando además los índices de mortalidad con base a diferentes variables. El presente trabajo es una herramienta que permitirá a la Universidad de Nariño, establecer procesos de autorregulación para mejorar sus funciones universitarias en torno a la labor educativa medida por la calidad de la educación.

La investigación se llevó a cabo mediante revisión, depuración y análisis estadístico de los datos proporcionados por la Oficina de Control y Registro Académico. A pesar de que la base de datos contenía suficiente información, muchas variables impuestas por los investigadores inicialmente tuvieron que ser eliminadas y así mismo en el transcurso del análisis surgieron otras que se incluyeron dada su importancia.

2 . ASPECTOS CIENTÍFICOS

2.1 TÍTULO

Caracterización de los estudiantes con mortalidad académica de la Universidad de Nariño desde el periodo A de 1996 al periodo A de 2002.

2.2 TEMA DE ESTUDIO

La mortalidad académica en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño, desde el período A de 1996 al período A de 2002.

2.3 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Fomento de proyectos de investigación y de prácticas pedagógicas innovadoras dirigidas al mejoramiento de la calidad de la educación, administración y aprendizaje.

2.4 EL PROBLEMA

En los programas de pregrado se han presentado casos de mortalidad académica desde el período A de 1996 al período A de 2002, sin que se haya establecido el número total, distribución en los programas y en los semestres, y la tipificación del estudiante que ha perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas.

2.5 VARIABLES CONSTITUYENTES DEL PROBLEMA

Variables: Características académicas, características sociodemográficas y características socioeconómicas.

Cuadro 1: Definición operacional (operacionalización de variables)

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala	Ítems	Operaciona- Lización	Sujetos
Características académicas	Conjunto de características que define el estado de la población en el momento en que pierde el derecho de continuar estudios por causas académicas en relación con las normas de promoción académica vigentes y otros aspectos de ingreso y ubicación.	Índices de mortalidad	Índices de mortalidad	Razón	Recolección de datos en programa de Excel.	Observación Indirecta obtenida por revisión documental.	Los Estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño que han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas.
		Causal	1 al 5. ...Ver numeral 2.3...	Nominal			
		Estatuto	Anterior, Nuevo	Nominal			
		Sede	Pasto, Ipiales, Tumaco, Túquerres, Samaniego, La Unión, Gualmatán, San Pablo	Nominal			
		Modalidad de Admisión.	...Ver numeral 2.2.4.3...	Nominal			
		Período	Año (A/B)	Nominal			
		Programa	41 programas que ha ofrecido la universidad en el periodo de estudio Ver anexo A	Nominal			
		Semestre	1-10	Ordinal			
Rendimiento académico	0.1 – 5.0	Intervalo					

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala	Ítems	Operaciona- lización	Sujetos
Características sociodemográficas	Es el conjunto de componentes sociales y demográficos de una población determinada que la diferencia y distingue de otras poblaciones	Género	Masculino, femenino	Nominal	Recolección de datos en programa de Excel.	Observación Indirecta obtenida por revisión documental.	Los Estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño que han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas.
		Estado civil	Soltero, casado, religioso, otro	Nominal			
		Procedencia	Población de origen	Nominal			
		Edad	Años	Razón			
		Tipo de colegio	Privado, Público, de Validación	Nominal			
Características socioeconómicas	Conjunto de componentes sociales y económicos de la población en estudio.	Estrato social	1-6 urbano 7-11 otro	Nominal			

2.6 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el perfil académico, sociodemográfico y socioeconómico de los estudiantes con mortalidad académica en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño desde el período A de 1996 al período A de 2002?

2.7 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La mortalidad académica se define como la pérdida del derecho a continuar estudiando en la universidad debido a varias causas de orden académico. Para la Universidad de Nariño, conocer el perfil de los estudiantes con mortalidad académica es de vital importancia, porque le permite determinar dónde se encuentran sus mayores debilidades académicas, curriculares, administrativas y evaluativas, que le permitirán deducir la influencia del estatuto estudiantil en la permanencia de los estudiantes en la misma.

2.8 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es el índice promedio de mortalidad académica de la Universidad de Nariño?
- ¿Cuál es el índice promedio de mortalidad académica por estatuto, por sede, por período, por programa, por semestre y por género?
- ¿Cómo es la mortalidad académica de acuerdo a la causal, estatuto, sede, modalidad de admisión, periodo, programa, semestre, género, estado civil, procedencia, edad, tipo de colegio y estrato social?

2.9 PLAN DE OBJETIVOS

2.9.1 Objetivo General. Establecer un perfil académico, sociodemográfico y socioeconómico de los estudiantes que han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas en los 41 programas que la Universidad de Nariño ha ofrecido desde el período A de 1996 al período A de 2002.

2.9.2 Objetivos Específicos.

- Calcular el índice promedio de mortalidad académica de la Universidad de Nariño.
- Determinar el índice promedio de mortalidad académica por estatuto, por sede, por período, por programa, por semestre y por género.
- Definir cómo es la mortalidad según causal, estatuto, sede, modalidad de admisión, periodo, programa, semestre, rendimiento académico, genero, estado civil, procedencia, edad, tipo de colegio y estrato social.

2.10 JUSTIFICACIÓN

La sociedad a través de la educación, mantiene un vínculo con los principios que le dan su identidad y permite que las nuevas generaciones puedan retomar el acumulado de conocimientos y técnicas que se han construido a lo largo de la historia, utilizándolos para crear nuevos espacios del conocimiento.

En este sentido, la educación ha experimentado un proceso de cambio en los últimos años, fundamentado en el manejo de la información a través de la informática y las nuevas tecnologías, que han llegado a la universidad con una lenta velocidad de ajuste. Este proceso de adaptación ha conllevado a que las instituciones concentren sus esfuerzos en este nuevo contexto de sociedad global, de tal manera que se pueda transformar significativamente la educación para adecuarla al contexto regional, nacional y mundial, lo que hoy por hoy es el sentir de la academia y del estado, como función social que permita la construcción de

los bienes públicos desde los claustros universitarios y desde éstos a los escenarios sociales.

Es evidente que la universidad colombiana está respondiendo de manera insuficiente a las demandas de la sociedad mencionadas anteriormente, por ello, el Estado ha propiciado el debate sobre la permanencia, promoción y grado de los estudiantes como aspectos de alta importancia considerados en el sistema de evaluación de la universidad colombiana como se contempla por el ICFES en los Referentes Básicos de la Formulación de Estándares Mínimos de Calidad para la Creación y Funcionamiento de Programas Universitarios de Pregrado.

Esta consideración como un Estándar Mínimo de Calidad en lo referente a la permanencia, promoción y grado de los estudiantes, tiene una relación directa con la mortalidad dentro de la institución universitaria. Por tal razón, es necesario investigar y establecer las causas que impiden que algunos sistemas de evaluación sean coherentes con los propósitos de formación, con las estrategias pedagógicas, el diseño curricular, la proyección social y las competencias esperadas entre otros, determinando las pautas que le permitan a la universidad responder de manera eficiente a las demandas de la sociedad, dado que éste es un bien público llamado a contribuir en la construcción de los demás bienes públicos.

Se pretende determinar si una de las principales razones de la mortalidad académica está en función del alto grado de insatisfacción de la comunidad universitaria con relación a lo que sucede en las aulas, porque tanto estudiantes como docentes saben que no se aprenden muchas cosas de las que se enseñan y no se enseñan muchas cosas que deberían aprenderse.

Hay un encarcelamiento de la creatividad en la administración de las asignaturas o materias del pénsum, razón por la cual es necesario abrir el camino que permita

entender la naturaleza del quehacer formativo de la universidad aceptando que el principal objetivo de la educación superior es la formación de estudiantes capaces de construir sus propios conocimientos y no sólo de reproducirlos de manera ciega.

Es así como la universidad está llamada a generar espacios que puedan determinar la incidencia de su quehacer en la mortalidad académica construyendo las herramientas suficientes y necesarias que permitan minimizarla.

El proceso del análisis de la mortalidad académica debe conllevar a estudiantes y profesores a cambiar sus concepciones sobre el aprendizaje y la enseñanza siendo este el gran desafío de la universidad: “preparar los científicos que la realidad colombiana requiere”¹

¹ Fajardo Rojas, Miguel Arturo. *Por una universidad a la medida del país*. 2001.

3 . MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO CONTEXTUAL

3.1.1 Descripción del Entorno Específico. El entorno específico del presente trabajo es la Universidad de Nariño.

3.1.1.1 Identificación y Ubicación Geográfica. La Universidad de Nariño inicia en la época de la colonia con la fundación de un colegio de los Jesuitas en la ciudad de Pasto en 1684. El colegio fue reformado en múltiples ocasiones, en 1895 recibe el nombre de Liceo Público de Pasto. Luego, en 1904, con la creación del departamento de Nariño, el presidente Rafael Reyes coopera en la creación de la primera Facultad Universitaria en Pasto y luego el Gobernador Julián Buchelli fundó el Instituto de la Universidad de Nariño, según Decreto No. 49 de 1904, donde se confirma las funciones del colegio como universidad, con las facultades de Jurisprudencia, Ingeniería, Filosofía y Artes. Un año después provee el funcionamiento de la Universidad de Nariño nombrando como rector al Presbítero Dr. Benjamín Belalcázar². El 12 de noviembre de 1905 se inauguró la Universidad de Nariño con un sencillo acto, el 20 del mismo mes se iniciaron las clases con 89 alumnos de las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Filosofías y Letras, Comercio e Ingeniería.

Para el presente estudio se toma los datos correspondientes a los programas y sedes que la Universidad de Nariño ofreció durante el periodo mencionado, teniendo en cuenta que su sede principal es la capital del departamento, donde ha extendido su función educativa en 41 programas, además de 7 extensiones en las

² Dueñas Narvaez, José Vicente. *Nariño 93 años*, ed. Kimpres Bogotá, 1997.

ciudades de Samaniego, Túquerres, Ipiales, La Unión, Tumaco, Gualmatán y San Pablo.

3.1.1.2 Aspectos Socioculturales. La creación de la Universidad de Nariño se da en un momento de inestabilidad social provocada por los rezagos que ha dejado la Guerra de los Mil Días, por la reciente creación del Departamento de Nariño y por la influencia que ejercía la iglesia en su oposición a las ideas liberales y al desarrollo de la universidad.

Desde su creación y hasta los años cincuenta, el papel que juega la Universidad de Nariño tiene un carácter importante en la creación de una élite regional, local y nacional, la cual participa en la construcción de estado nacional y en el establecimiento de las primeras instituciones como los tribunales, el poder judicial y la parte política. Esta influencia de la universidad se basa en la cohesión del sentimiento y los anhelos de juventud de los habitantes del sur de Colombia en cuanto a la idea de un estado que apenas estaba validándose en todo el territorio nacional. A partir de aquí, la Universidad de Nariño, enfrenta una serie de inconvenientes como insuficiencia de fondos, la intermitencia de los programas y la escasez de docentes, provocados por una parte por aspectos geográficos que provocan aislamiento vial y administrativo y por otra, por la clase política con sus continuos enfrentamientos locales y su escaso protagonismo. Tal vez esto hace que la Universidad se coloque frente a la lucha por lograr una mayor presencia del Estado en la región, querer que se identifica con el de la clase popular. Después, en los años ochenta, la universidad sufre un aislamiento de la realidad circundante, provocado por el recrudecimiento de la violencia política y el abandono por parte del estado de la educación pública. Superado esto, la universidad le hace frente a las necesidades de la región y haciendo uso de su autonomía, moderniza la oferta educativa creando nuevos programas,

departamentos y facultades, asumiendo así, el hecho de que había acabado el monopolio de educación superior en la región.³

A pesar de esto, la universidad no ha logrado una cobertura satisfactoria en el departamento, sobre todo en los municipios rurales que son los que más necesitan de preparación y que son el origen de uno de los problemas sociales más importantes como el de la migración.

3.1.1.3 Visión de la Universidad de Nariño. “La Universidad de Nariño, consecuente con el ideal de su fundación de contribuir al desarrollo socio-económico, político y cultural de la región, inscribe su proyección de acuerdo con los requerimientos y retos del mundo contemporáneo.

Construye su sentido a través de la **Formación de Actitudes y Valores Humanos, la Práctica Social del Conocimiento y la Relación Universidad-Nación-Región.**

En la **Formación de actitudes y valores humanos** la Universidad hace propios tanto los valores universales, necesarios para la comprensión y la convivencia pacífica, como los principios contemplados en la Constitución Política de Colombia: Democracia y Libertad, fundados en el reconocimiento, aceptación y respeto por la diferencia, la tolerancia, la crítica y el diálogo intercultural.

La **Práctica Social del Conocimiento** se entiende como producción y creación, socialización y función social del conocimiento mediante una relación de diálogo universidad-sociedad.

³ Cabrera, Guillermo; Oviedo, Ricardo; Puentes, Jairo; Santa María, Carlos. *Caracterización sociológica del estudiante universitario*. Ed. Graficolor. Pasto, 1998.

La **Producción de Conocimiento** se considera como un proceso complejo en el cual intervienen diversos actores, teorías y metodologías como herramientas para la creación, acumulación, reproducción y divulgación del pensamiento.

La **Socialización y Función Social del Conocimiento** se expresa a través de formas, estrategias, métodos y políticas mediante las cuales la institución permite el acceso y apropiación de las diversas prácticas del conocimiento para el desarrollo humano integral.

El **Diálogo Universidad-Sociedad** se realiza a partir del reconocimiento de que la sociedad produce saberes, valores e imaginarios sobre los cuales construye su sentido de vida y acción, independientemente de los saberes académicos. En consecuencia, se hace necesario el diálogo entre unos y otros saberes para enriquecer el conocimiento y buscar alternativas de desarrollo integral.

Por su carácter de universidad pública se constituye en un factor equilibrante de la búsqueda de igualdad de oportunidades para los diversos sectores de la sociedad, bajo los principios de equidad, democratización del conocimiento, libertad de cátedra y autonomía institucional.

En cuanto a la relación **Universidad-Nación-Región**, la Universidad de Nariño asume su compromiso con la región y contribuye a la solución de las problemáticas que ella le plantea.

La Universidad de Nariño, inspirada en los principios expuestos, desarrolla sus funciones básicas de investigación, docencia y proyección social, mediante el diálogo e interacción permanente entre estas instancias, como compromiso de toda la comunidad académica”.⁴

⁴ Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario y Proyecto Educativo. San Juan de Pasto. Enero 1999. p 8,9

3.1.1.4 Misión de la Universidad de Nariño. “La Universidad de Nariño es un ente universitario autónomo, de carácter estatal, comprometido con una pedagogía para la convivencia social y la excelencia académica, que se rige por los principios de la democracia participativa, la tolerancia y el respeto a la diferencia.

Su quehacer está centrado en la producción de los saberes y el conocimiento de las ciencias, la filosofía, el arte y la tecnología, para una formación académico-científica y cultural integral. Se propone formar personas con espíritu crítico, creador y con capacidad de liderar el cambio social, según los retos de la contemporaneidad.

Con fundamento en la autonomía, la libertad de cátedra y la expresión, la universidad cumple con su quehacer investigativo, docente y de proyección social, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico.

Como institución ubicada en zona de frontera y en la región andino-pacífico-amazónica, se compromete a orientar sus esfuerzos hacia el conocimiento de los problemas propios de esta condición y a la búsqueda de soluciones con criterios de sostenibilidad.

En su calidad de centro de educación pública del departamento, garantiza el acceso a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales, siempre y cuando demuestren poseer las cualidades académicas requeridas por la institución.”⁵

⁵ Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario y Proyecto Educativo. San Juan de Pasto. Enero 1999. p 10

3.1.2 Descripción del Entorno General. El entorno general del presente trabajo es el Departamento de Nariño.

2.1.2.1 Identificación y ubicación geográfica. El Departamento de Nariño fue creado por Ministerio de la Ley Primera el 6 de agosto de 1904, con las regiones segregadas del antiguo Departamento del Cauca, con Pasto como su capital. Dicha ley fue sancionada por el presidente José Manuel Marroquín en el último día de su gobierno. Siendo presidente de la República el general Rafael Reyes, nombró su primer gobernador a don Julián Buchelli Ayerbe, quien tomó posesión del cargo el 18 de octubre de 1904 ante el doctor José María Navarrete, presidente del Tribunal del Sur; una de sus principales realizaciones fue la creación de la Universidad de Nariño.

Departamento situado en el extremo suroeste del país, en la frontera con la República del Ecuador, entre el Litoral Pacífico y la Vertiente Oriental Amazónica. La superficie es de 33.268 kilómetros cuadrados. Limita por el norte con el Departamento del Cauca, por el este con el Departamento del Putumayo, por el sur con la República del Ecuador y por el oeste con el Océano Pacífico.

El Departamento está dividido en 62 municipios. Se distinguen tres unidades fisiográficas: la Llanura del Pacífico, la Región Andina y la Vertiente Amazónica. El relieve permite disfrutar de temperaturas cálidas, templadas, frías y de páramo. En el departamento se encuentra el Parque Nacional Natural Sanquianga, los Santuarios de Flora y Fauna Galeras e Isla de La Corota, y 47 áreas de reserva natural, en los municipios de Barbacoas, Chachagüí, Ricaurte, Pasto y Yacuanquer. Presenta una economía tradicional, basada en el sector primario. Los cultivos de mayor importancia son la papa, maíz tradicional, trigo, café, frijol, cacao, plátano, caña panelera, palma africana; en menor proporción se cultiva zanahoria, arveja y haba.

3.1.2.2 Aspectos Socio-culturales. Los habitantes del Departamento de Nariño dependen económicamente del comercio, los servicios y la industria, destacándose el procesamiento de alimentos, bebidas y artesanías que se caracterizan por su belleza.

3.2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Este trabajo se apoyará en los siguientes referentes teórico conceptuales.

3.2.1 Mortalidad. Textualmente mortalidad es el fallecimiento en una población dada en determinado período o por cierta causa. Para la presente investigación, la mortalidad se aplica en los estudiantes que han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas, en los 41 programas que la Universidad de Nariño ha ofrecido desde el período A de 1996 al período A de 2002.

3.2.2 Características Académicas. Conjunto de características que define el estado de la población en el momento en que pierde el derecho de continuar estudios por causas académicas en relación con las normas de promoción académica vigentes y otros aspectos de ingreso y ubicación.

3.2.2.1 Índice de Mortalidad. Es la relación entre el número de estudiantes que perdieron el derecho a continuar sus estudios por causas académicas y el número total de estudiantes matriculados en un determinado período.

3.2.2.2 Causal. Es la razón por la cual el estudiante fue retirado de la Universidad de Nariño de acuerdo al correspondiente estatuto vigente. (...ver numeral 2.3.4...)

3.2.2.3 Estatuto. Hace referencia al estatuto que se aplicó al estudiante cuando perdió el derecho de continuar los estudios por causas académicas. Se nombra como estatuto anterior al Reglamento Estudiantil de Pregrado Acuerdo No. 008 del

7 de junio de 1978 y como estatuto nuevo al Estatuto Estudiantil de Pregrado Acuerdo No. 009 de 1998.

3.2.2.4 Sede. Diferentes zonas geográficas donde la Universidad de Nariño donde ha prestado sus servicios en el período de estudio (A1996-A2002). Estas zonas hacen referencia a los municipios de: Pasto, Ipiales, Tumaco, Túquerres, Samaniego, La Unión, Gualmatán y San Pablo.

3.2.2.5 Modalidad de admisión. Manera de admisión del estudiante a la Universidad de Nariño en el momento de la matrícula. Puede ser normal o especial.

Normal es el tipo de admisión de un estudiante que no tiene cupo especial.

Los de cupo especial son los siguientes de acuerdo a la Guía de Admisiones:

- Aspirante perteneciente a uno de los Cabildos Indígenas de Nariño.
- Aspirante perteneciente a las Negritudes de la Costa Pacífica Nariñense.
- Aspirante residente en uno de los municipios del Departamento de Nariño deprimidos socioeconómicamente.
- Aspirante que acredite su condición de reinsertado.
- Aspirante discapacitado residente en los municipios del Departamento de Nariño
- Aspirante egresado de un programa de formación profesional universitaria, con o sin título.
- Aspirante extranjero.
- Aspirante perteneciente a uno de los cabildos indígenas del Departamento del Putumayo.⁶

⁶ Fuente: Guía de Admisiones. OCARA

3.2.2.6 Período. Indica el año y semestre calendario (A o B) que el estudiante estaba cursando en el momento de su retiro.

3.2.2.7 Programa. Determina la carrera que está cursando el estudiante en el momento de su retiro (Ver Anexo A).

3.2.2.8 Semestre. Determina el nivel de estudios alcanzado en la Universidad. Teniendo en cuenta que el Programa de Derecho es el único que se cursa anualmente, para el presente estudio por fines estadísticos se convierte el año a su correspondiente en semestres.

3.2.2.9 Rendimiento académico. Se refiere al promedio académico acumulado que el estudiante ha tenido durante los semestres cursados.

3.2.3 Características Sociodemográficas. Relativo a la sociedad y al estudio del tamaño, la composición y la distribución de la población humana, a escala local, regional, nacional o mundial. Los datos manejados por la demografía proceden habitualmente de los censos de población realizados periódicamente y de muestreos estadísticos representativos. La población objeto de estudio son los estudiantes con mortalidad académica de la Universidad de Nariño desde el período A de 1996 hasta el período A de 2002; la población atiende a su tamaño y los factores que influyen son los índices como: género, estado civil, procedencia, edad, tipo de colegio.

3.2.3.1 Género. Se estudia la mortalidad académica de hombres y mujeres, en la Universidad de Nariño, teniendo en cuenta la participación de cada género en los diferentes programas y sedes de la misma.

3.2.3.2 Estado Civil. Se tiene en cuenta el estado civil del estudiante en el momento de la matrícula., el cual puede ser soltero, casado, religioso u otro.

3.2.3.3 Procedencia. Se determina la población de origen.

3.2.3.4 Edad. Son los años de edad de los estudiantes en el momento que salieron de la Universidad de Nariño por causas académicas.

3.2.3.5 Tipo de Colegio. Se determina el tipo de colegio del que proviene el estudiante que sale de la Universidad de Nariño por mortalidad académica ya sea de colegio público, privado o de validación.

3.2.4 Características Socioeconómicas. Es lo relativo a lo económico y social a la vez, para el caso de estudio, se analiza el estrato social de los estudiantes de la Universidad de Nariño, obtenido en el momento del registro de matrícula.

3.2.4.1 Estrato social. Dato que se obtiene del recibo del agua en el área urbana y toma valores de 1 a 6. En el caso de áreas en donde no hay estratificación o está fuera del Departamento de Nariño, la clasificación dada por la Universidad, toma valores de 7 a 11:

7. Cabecera de municipio del Departamento de Nariño.
8. Cabecera de municipio del Departamento del Putumayo.
9. Vereda del Departamento de Nariño o Putumayo.
10. Población o ciudad de otro departamento.
11. Población o ciudad de otro país.

3.3 MARCO LEGAL

El estudio está respaldado por los siguientes referentes normativos:

3.3.1 Constitución Nacional de 1991. La constitución de 1991 define la educación como un derecho de la persona y un servicio público que define una función social. Establece la libertad de enseñanza, investigación y cátedra; garantiza igualmente la autonomía universitaria y la calidad del servicio educativo.

3.3.2 Ley General de Educación – Ley 30 de 1992. La Ley 30 orienta la acción del estado hacia el fomento de la calidad educativa, define la autonomía de las instituciones y la naturaleza jurídica de las universidades estatales así como sus formas organizativas⁷.

3.3.3 Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario enero de 1999. Define la misión, la visión de la Universidad de Nariño, sus funciones: convivencia universitaria y democracia participativa, desarrollo académico, investigación, proyección social, bienestar institucional y administración y gestión, así como las líneas estratégicas para la acción.⁸

3.3.4 Estatuto Estudiantil de Pregrado, Acuerdo No.009 de 1998. Este busca regular las relaciones estudiante universidad de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución Política de 1991 y la Ley 30 de 1992. Los principios fundamentales son: el respeto por la dignidad humana, libertad de cátedra y de estudiar, igualdad, democracia participativa, defensa del debido proceso, tolerancia, autonomía, excelencia académica, solidaridad, responsabilidad, consecuencia e investigación.⁹

Con base en el Estatuto Estudiantil de Pregrado Acuerdo No. 009 de 1998, las causas por las cuales un estudiante puede perder definitivamente el derecho de continuar sus estudios son:

⁷ Plan Marco Desarrollo Institucional Universitario, enero de 1999, Pág. 6.

⁸ Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario, Pág.3

Primera Causal: “El estudiante matriculado en primer semestre o año está obligado a obtener un promedio de notas igual o superior a 3.0. De no hacerlo perderá definitivamente el derecho a estudiar en el programa, excepto que apruebe las dos terceras partes o más de las asignaturas matriculadas.

El estudiante que teniendo un promedio mayor o igual a 3.0 no apruebe cuando menos las dos terceras partes de las materias matriculadas perderá definitivamente el derecho a estudiar en el programa”.¹⁰

Segunda Causal: “El estudiante a partir de segundo semestre o año, está obligado a aprobar como mínimo una tercera parte de las asignaturas matriculadas. Si no lo hace, no podrá matricularse en el siguiente período académico. El estudiante está obligado a reingresar en el período subsiguiente a aquel en el cual perdió el derecho a matricularse. En éste, cursará exclusivamente las asignaturas no aprobadas motivo de su retiro, las cuales debe aprobar. Si no lo hace, pierde definitivamente el derecho a estudiar en el programa”.¹¹

Tercera Causal: “Al estudiante, por razones académicas establecidas en el artículo anterior, se le concederá un solo reingreso durante toda su carrera”.¹²

Cuarta Causal: “Todo estudiante tiene el derecho de cursar hasta tres veces la misma asignatura. Cuando la curse por tercera vez está obligado a aprobarla. Si no lo hace, pierde definitivamente el derecho a estudiar en el programa”.¹³

3.3.5 Reglamento Estudiantil de Pregrado, Acuerdo No.008 del 7 de Junio de 1978 conjunto de normas que regulaban las relaciones estudiantiles internas de la

⁹ Estatuto Estudiantil de Pregrado, Acuerdo No.009 de 1998.

¹⁰ Título IV: Régimen Académico, Capítulo I: Aspectos Generales, Artículo 84.

¹¹ Título IV: Régimen Académico, Capítulo I: Aspectos Generales, Artículo 85.

¹² Título IV: Régimen Académico, Capítulo I: Aspectos Generales, Artículo 86.

¹³ Título IV: Régimen Académico, Capítulo I: Aspectos Generales, Artículo 87.

Universidad de Nariño en conformidad con los aspectos contemplados en la constitución de 1886.

Según el Reglamento Estudiantil de la Universidad de Nariño Acuerdo No. 008 de junio 7 de 1978, la causa por la cual un estudiante puede perder definitivamente el derecho de continuar sus estudios es:

Quinta Causal: “El aspirante admitido deberá registrarse en todas las asignaturas del primer período académico del plan de estudios de la carrera que vaya a cursar. En los semestres posteriores podrá registrarse en las materias que desee y pueda cursar. Si pierde definitivamente más del 50% de las asignaturas registradas en un período académico, debe cursar únicamente las materias perdidas en el siguiente período académico y aprobarlas en su totalidad. En caso contrario, perderá el derecho de continuar estudios”.¹⁴

¹⁴ Capitulo IV: Del Registro y la Matricula, Artículo 18

4 . ASPECTOS METODOLÓGICOS

4.1 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental-longitudinal. No experimental porque se analiza el fenómeno existente, tal cual se presenta, sin manipular ninguna variable y longitudinal porque la finalidad es hacer observaciones y recolectar información a través del tiempo en períodos específicos (A1996-A2002) para hacer inferencias respecto al cambio de las variables y/o las relaciones entre ellas.¹⁵

4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El estudio asume un tipo de Investigación Descriptiva porque la finalidad es caracterizar una población, en nuestro caso, la población son los estudiantes con mortalidad académica de la Universidad de Nariño en el período comprendido entre 1996 A y 2002 A. La investigación pretende describir cómo se presenta el fenómeno de mortalidad académica y no explicar el por qué se presenta.

La presente Investigación es Cuantitativa, porque utiliza datos cuantificables los cuales se obtienen por conteo de las propiedades que se dan en el objeto de investigación lo que se conoce como variables.¹⁶

4.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

Como la unidad de análisis la constituye el grupo global de personas quienes poseen la información sobre las variables, en la presente investigación este grupo son los estudiantes de la Universidad de Nariño, con mortalidad académica, en período A de 1996 al período A de 2002.

¹⁵ SUAREZ RUIZ, Pedro Alejandro. Metodología de la Investigación, Diseños y Técnicas. Orión editores Ltda. Bogotá. Diciembre de 2001.

¹⁶ QUIJANO VODNIZA, Armando José. Mecanismos e Instrumentos para la planificación, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Investigación. Cesmag. 2001

4.4 UNIDAD DE SELECCIÓN Y OBSERVACIÓN

Se lleva a cabo mediante los Registros Académicos provenientes de OCARA.

4.5 POBLACIÓN

Son los estudiantes que han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas, en la Universidad de Nariño desde el período A de 1996 al período A de 2002.

Las variables a trabar son: Características Académicas, Sociodemográficas, Socioeconómicas.

4.6 TÉCNICAS PARA RECOGER INFORMACIÓN

4.6.1 Observación Indirecta. Se toma la información de los registros del sistema de OCARA.

- Formulario de Matrícula
- Formulario de Matrícula a primer semestre
- Formulario de Información socio-económica
- Formulario de Inscripción.

4.6.2 Mediciones estadísticas para su interpretación. Se utiliza el paquete estadístico Stat Graphics. Del cual se obtuvieron los promedios, las razones, cuadros estadísticos y gráficos.

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 VARIABLES DE MORTALIDAD

4.1.1 Análisis Univariado

4.1.1.1 Causal

Cuadro 2. Mortalidad académica de acuerdo a la causal, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

CAUSAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	521	71.9
2	46	6.3
3	26	3.6
4	119	16.4
5	13	1.8
TOTAL	725	100.0

Convenciones:

CAUSAL 1: Estatuto ESTUDIANTIL DE PREGRADO, ACUERDO NO.009 DE 1998. “El estudiante matriculado en primer semestre o año está obligado a obtener un promedio de notas igual o superior a 3.0. De no hacerlo perderá definitivamente el derecho a estudiar en el programa, excepto que apruebe las dos terceras partes o más de las asignaturas matriculadas.

El estudiante que teniendo un promedio mayor o igual a 3.0 no apruebe cuando menos las dos terceras partes de las materias matriculadas perderá definitivamente el derecho a estudiar en el programa”.¹⁷

¹⁷ Titulo IV: Régimen Académico, Capítulo I: Aspectos Generales, Artículo 84.

CAUSAL 2: Estatuto ESTUDIANTIL DE PREGRADO, ACUERDO NO.009 DE 1998. “El estudiante a partir de segundo semestre o año, está obligado a aprobar como mínimo una tercera parte de las asignaturas matriculadas. Si no lo hace, no podrá matricularse en el siguiente período académico. El estudiante está obligado a reingresar en el período subsiguiente a aquel en el cual perdió el derecho a matricularse. En este, cursará exclusivamente las asignaturas no aprobadas motivo de su retiro, las cuales debe aprobar. Si no lo hace, pierde definitivamente el derecho a estudiar en el programa”.¹⁸

CAUSAL 3: Estatuto ESTUDIANTIL DE PREGRADO, ACUERDO NO.009 DE 1998. “Al estudiante, por razones académicas establecidas en el artículo anterior, se le concederá un solo reingreso durante toda su carrera”.¹⁹

CAUSAL 4: Estatuto ESTUDIANTIL DE PREGRADO, ACUERDO NO.009 DE 1998. “Todo estudiante tiene el derecho de cursar hasta tres veces la misma asignatura. Cuando la curse por tercera vez está obligado a aprobarla. Si no lo hace, pierde definitivamente el derecho a estudiar en el programa”.²⁰

CAUSAL 5: Reglamento ESTUDIANTIL DE PREGRADO, ACUERDO NO.008 DEL 7 DE JUNIO DE 1978. “El aspirante admitido deberá registrarse en todas las asignaturas del primer período académico del plan de estudios de la carrera que vaya a cursar. En los semestres posteriores podrá registrarse en las materias que desee y pueda cursar. Si pierde definitivamente más del 50% de las asignaturas registradas en un período académico, debe cursar únicamente las materias perdidas en el siguiente período académico y aprobarlas en su totalidad. En caso contrario, perderá el derecho de continuar estudios”.²¹

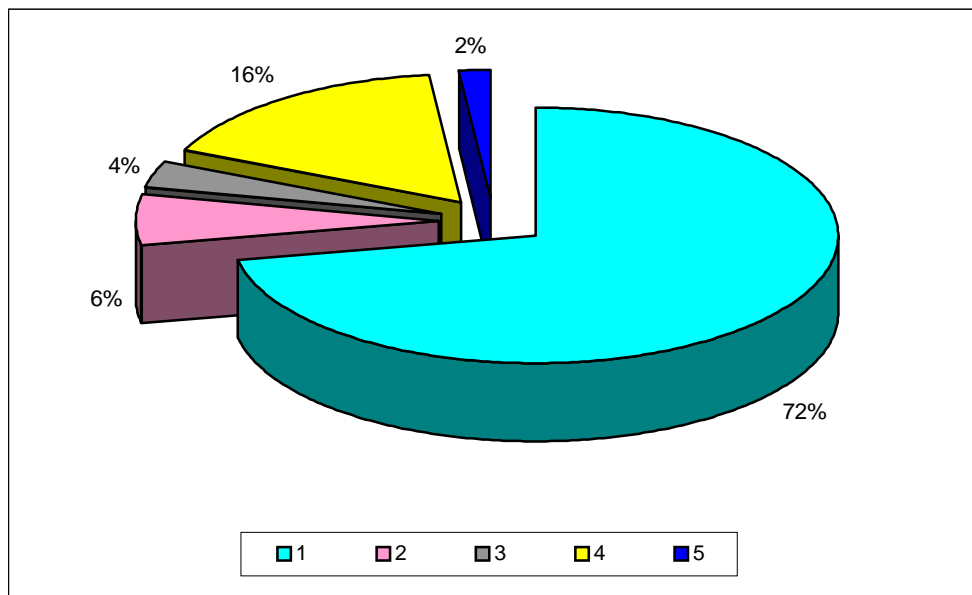
¹⁸ Título IV: Régimen Académico, Capítulo I: Aspectos Generales, Artículo 85.

¹⁹ Título IV: Régimen Académico, Capítulo I: Aspectos Generales, Artículo 86.

²⁰ Título IV: Régimen Académico, Capítulo I: Aspectos Generales, Artículo 87.

²¹ Capítulo IV: Del Registro y la Matricula, Artículo 18

Gráfico 1. Mortalidad Académica de acuerdo a la causal de retiro, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



La mortalidad académica, debida a la causal 1 que se refiere a estudiantes que cursan el primer semestre, los cuales no aprueban las dos terceras partes de las asignaturas cursadas en ese periodo académico (Artículo 84), la que obtiene el mayor porcentaje de toda la población, con un 71.9%.

En semestres superiores la principal causal de mortalidad es la causal 4 que se refiere a la pérdida por tercera vez de la misma asignatura (Artículo 87), la cual representa un 16.4% del total de la población.

El estudiante a partir de segundo semestre si no aprueba una tercera parte de las asignaturas matriculadas, se ve obligado a retirarse temporalmente por un semestre y reingresar matriculando las asignaturas que perdió anteriormente, las cuales debe aprobar. Si no es así pierde definitivamente el derecho a continuar los estudios en el programa. Esta causa es la 2 (Artículo 85), y representa el 6.3% de la población.

Los estudiantes tienen derecho a un solo reingreso durante toda la carrera. Si un estudiante que ya ha tenido un reingreso vuelve a perder más de una tercera parte de las asignaturas matriculadas, pierde el derecho a continuar estudiando y ésta es la causal 3 (Artículo 86), equivalente al 3.6% del total de la población.

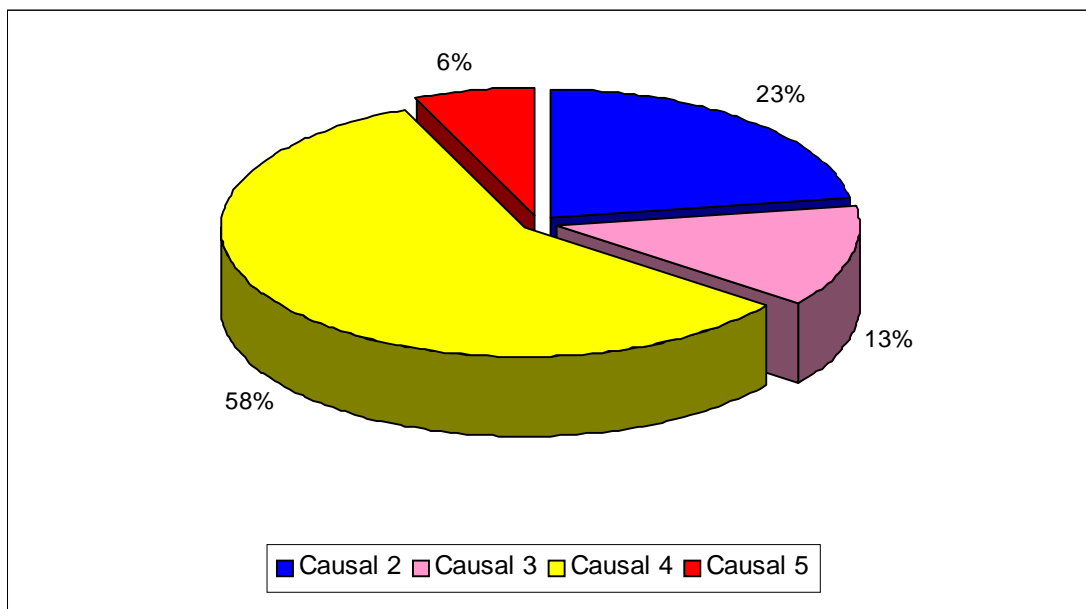
Todas las anteriores causales pertenecen al Estatuto Estudiantil de Pregrado que rige a partir de 1998, Acuerdo No. 009.

La quinta causal, que es la única causal de mortalidad académica en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, Acuerdo No. 008 del 7 de junio de 1978 y determina que el estudiante debe aprobar más del 50% de las materias matriculadas. En caso contrario, debe cursar y aprobar las materias perdidas en el periodo siguiente. Si no lo hace pierde el derecho a continuar los estudios en el programa. Esta causal equivale al menor porcentaje de 1.8% del total de la población.

De lo anterior podemos deducir que la mayor causal se presenta en el primer semestre. El estudiante de este semestre entra a la universidad desubicado, muchas veces sin saber qué es lo que en verdad quiere. De ahí que se vea esa gran frecuencia en esta causal.

Para semestres superiores, el porcentaje de causales del segundo semestre en adelante son:

Grafico 2. Porcentaje de causal de segundo semestre en adelante, de estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002.



El perder por tercera vez la misma materia es la mayor causal de mortalidad para semestres de segundo en adelante, equivalente al 58%.

Cuadro 3. Mortalidad académica de acuerdo a la asignatura perdida por la cuarta causal, de estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002.

PROGRAMA	ASIGNATURA PERDIDA	NÚMERO DE CASOS
Administración de Empresas.	CALCULO II	1
	CONTABILIDAD DE COSTOS	1
	ESTADISTICA I	1
	ESTADISTICA II	1
	INVESTIGACION OPERATIVA	1
	MATEMATICAS I	1
	MATEMATICAS II	1
	MICROECONOMIA I	1

PROGRAMA	ASIGNATURA PERDIDA	NÚMERO DE CASOS
Artes Visuales	PINTURA III	1
	SEMINARIO ARTE Y PSICOLOGIA	1
	TALLER EXPERIMENTAL III	1
Comercio Inter. y Mercadeo	FUNDAMENTOS MATEMATICOS	1
	MATEMATICAS I	2
Derecho	DERECHO PROBATORIO	1
	DERECHO PROCESAL LAB. Y PRACT.	1
	ECONOMIA COLOMBIANA	1
	SOCIOLOGIA	1
Diseño Industrial	EXPRESION VISUAL II	1
	TALLER DE DISEÑO I	1
	TECNICO CONSTRUCTIVA I: MATEMATICAS	1
Economía	COMERCIO INTERNACIONAL I	1
	FUNDAMENTOS MATEMATICOS	3
	MACROECONOMIA	1
Física	CALCULO I	2
	CALCULO II	1
	FISICA I	3
	FISICA III	1
	MATEMATICAS ELEMENTALES	2
Geog.Apl.Org.Esp y Pl. Reg	INTERP. Y MANEJO DE MAPAS	1
	METODOS CUANTIT. DE LA INVEST.GEOGRA.	1
	PROCESOS GEOLOGICOS	1
	TALLER FOTO INTERP. APLICADA	1
Ing. Agroforestal	BIOLOGIA GENERAL	1
	MATEMATICAS GENERALES	1
	QUIMICA INORGANICA	1
	QUIMICA ORGANICA	1
Ing. Agroindustrial	CALCULO II	1
	FISICA I	1
	MATEMATICAS GENERALES	1
Ing. Agronómica	MATEMATICAS I	1
	MORF. Y TAX DE INSECTOS	1
	QUIMICA INORGANICA	1

PROGRAMA	ASIGNATURA PERDIDA	NÚMERO DE CASOS
Ing. Civil	CALCULO I	5
	CALCULO II	2
	ESTRUCTURAS I	1
	ESTRUCTURAS METALICAS Y DE MADERA	1
	GEOMETRIA DESCRIPTIVA	1
	INVESTIGACION OPERACIONAL	1
	MATEMATICAS ESPECIALES	1
	MATEMATICAS GENERALES	3
	MATEMATICAS I	1
	PAVIMENTOS	4
	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	1
	RESISTENCIA DE MATERIALES	1
	Ing. de Sistemas	CALCULO I
FISICA I		1
FISICA II		1
FUND. DE SIST. Y COMPUTACION		1
MATEMATICAS ESPECIALES		1
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA		1
RESISTENCIA DE MATERIALES		1
SISTEMAS OPERACIONALES		1
TALLER DE DISEÑO IV		1
TALLER DE PROGRAMACION		1
Lic.Ed.Preesc.y Bas.P	READING II	1
Lic.en Informática	ALGEBRA LINEAL	1
	ANALISIS NUMERICO	1
	CALCULO I	3
	ESTADISTICA II	2
	MATEMATICAS ELEMENTALES	3
	MATEMATICAS GENERALES	1
Lic. Inglés Francés	MORFOSINTAXIS	1
Lic.en Matemáticas	CALCULO I	1
	CALCULO II	1
Lic.en Música	TEORIA Y SOFEO II	3
Medicina Veterinaria	BIOLOGIA CELULAR	1
	BIOQUIMICA	3
	SIST. INFORMACION PECUARIA	1

PROGRAMA	ASIGNATURA PERDIDA	NÚMERO DE CASOS
Psicología	HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	1
	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD I	1
	PSICOLOGIA DE LA PERSONALIDAD II	1
	PSICOLOGIA EVOLUTIVA 1	1
	PSICOLOGIA SOCIAL	1
	PSICOPATOLOGIA I	1
	SEM. TRABAJO DE GRADO I	1
	Zootecnia	BIOLOGIA CELULAR
	BIOQUIMICA	1

Del cuadro anterior podemos deducir, que en los siguientes programas la pérdida por la cuarta causal se da, con mayor número en las materias de:

Comercio Internacional, se da mayor mortalidad por la asignatura Matemáticas I.

Economía, en la asignatura Fundamentos Matemáticos.

Física, las materias de Física I y Calculo I son las materias que presentan mayor pérdida.

Ingeniería Civil, la mayor mortalidad académica se presenta en las materias de Pavimentos, Calculo I y II, Matemáticas Generales e Investigación Operacional.

Ingeniería de Sistemas, la mayor perdida se presenta en la materia de Calculo I.

En Licenciatura en Informática, la mortalidad por tercerear la misma materia se da en Matemáticas Elementales, Calculo I y Estadística II.

Licenciatura en Música, la materia única y con mayor pérdida es Teoría y Solfeo II.

Medicina Veterinaria, la asignatura de Bioquímica es la que mas perdida presenta.

En Psicología, la asignatura con mayor perdida es Psicología de la Personalidad.

En Zootecnia, Biología Celular es la materia que mayor mortalidad presenta.

Haciendo un análisis general, en los programas donde el área de matemáticas es intensiva, se observa que las materias motivo de pérdida están en su totalidad dentro de ella, como el caso de Comercio Internacional, Física, Licenciatura en Informática y Licenciatura en Matemáticas.

En el caso de las carreras de Administración de Empresas, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas, las materias dentro del área de matemáticas son la mayoría.

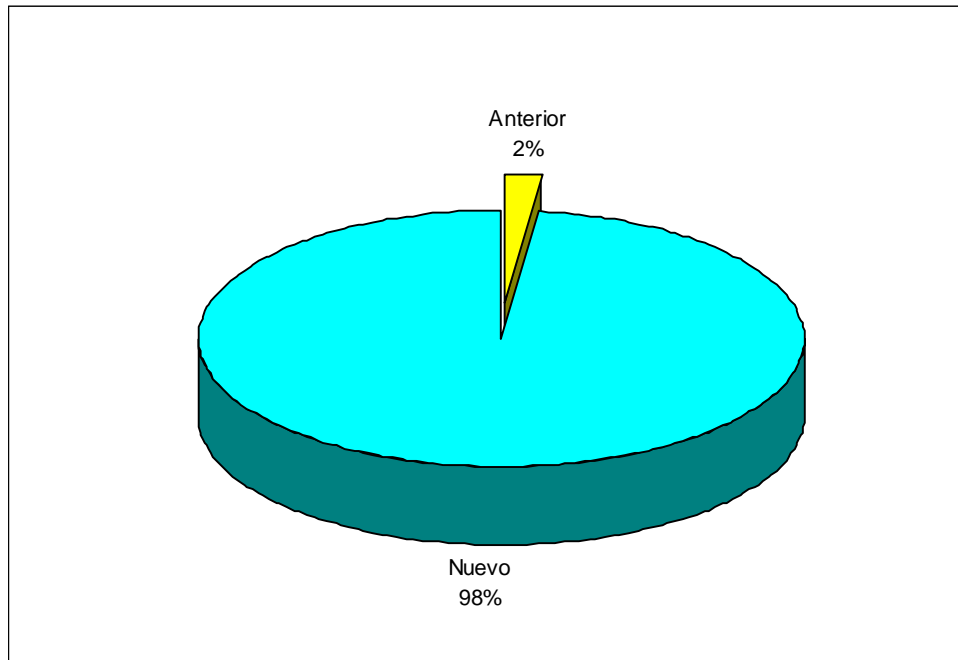
En los programas de Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, las materias motivo de pérdida están en su mayoría en las áreas de Biología y Química.

4.1.1.2 Estatuto

Cuadro 4. Mortalidad académica de acuerdo al estatuto, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

ESTATUTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Anterior	13	1.8
Nuevo	712	98.2
TOTAL	725	100.0

Gráfico 3. Mortalidad académica de acuerdo al estatuto, de estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002.



Partiendo que el estudio tiene como dimensión temporal desde el periodo A de 1996 al periodo A del 2002 y teniendo en cuenta, que el nuevo estatuto está vigente a partir del periodo A de 1998, en este se encontró una mortalidad del 98.2%, para analizar la mortalidad del estatuto anterior se han tomado dos años anteriores al nuevo y nos presenta una mortalidad del 1.8%.

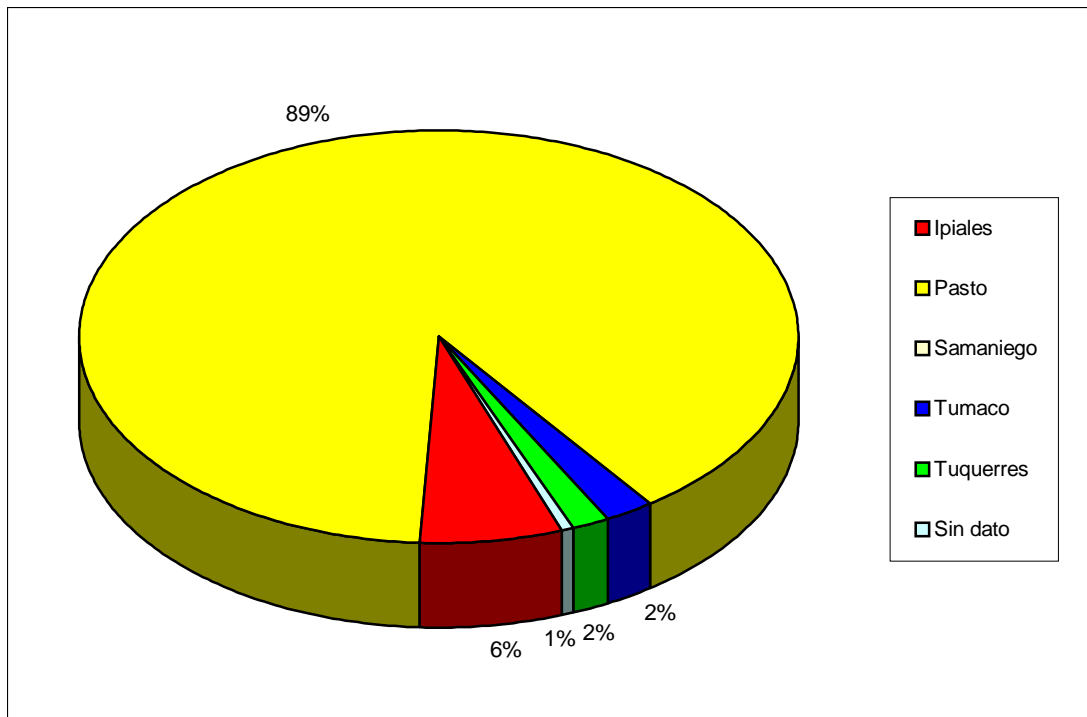
Es importante aclarar en el Estatuto Estudiantil de Pregrado de 1998 existen 4 causales de mortalidad académica, mientras que en el Reglamento Estudiantil de Pregrado de 1978 únicamente hay una causal de mortalidad; por tanto el rango tomado en la muestra es de 712 y 13 respectivamente.

4.1.1.3 Sede

Cuadro 5. Mortalidad académica de acuerdo a la sede, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

SEDE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ipiales	47	6.5
Pasto	645	89.0
Samaniego	1	0.1
Tumaco	15	2.1
Túquerres	13	1.8
Sin dato	4	0.5
TOTAL	725	100.0

Gráfico 4. Mortalidad académica de acuerdo a la sede, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



En el gráfico 4 podemos observar que el mayor porcentaje de mortalidad académica se encuentra en la sede Pasto, donde se encuentra la mayor

concentración de estudiantes de la Universidad de Nariño con un 89%, seguido de la sede Ipiales con un 6.5%, la sede Tumaco con 2.1%, Túquerres con un porcentaje de 1.8% y la sede Samaniego con 0.1%.

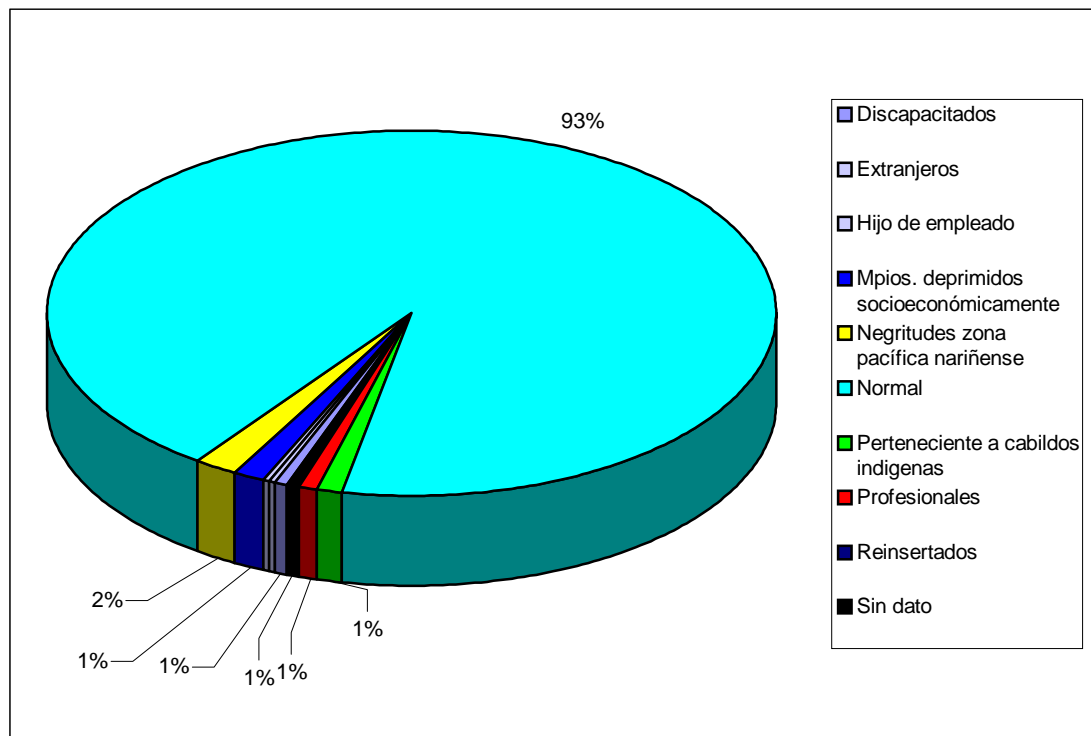
En las sedes de San Pablo, La Unión y Gualmatán no se encontraron datos de mortalidad académica.

4.1.1.4 Modalidad de Admisión

Cuadro 6. Mortalidad académica de acuerdo a la modalidad de admisión, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002.

MODALIDAD DE ADMISION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Discapacitados	5	0.7
Extranjeros	1	0.1
Hijo de empleado	3	0.4
Mpios. deprimidos socioeconómicamente	10	1.4
Negritudes zona pacífica nariñense	14	1.9
Normal	673	92.8
Perteneciente a cabildos indígenas	9	1.2
Profesionales	5	0.7
Reinsertados	1	0.1
Sin dato	4	0.6
TOTAL	725	100.0

Grafico 5. Mortalidad académica de acuerdo a la modalidad de admisión, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



En los datos que nos muestra la tabla, de acuerdo a la modalidad de admisión, se observa que los estudiantes que tienen tipo de ingreso normal tienen mayor mortalidad (92.8%), ya que aquí se encuentra la mayor población.

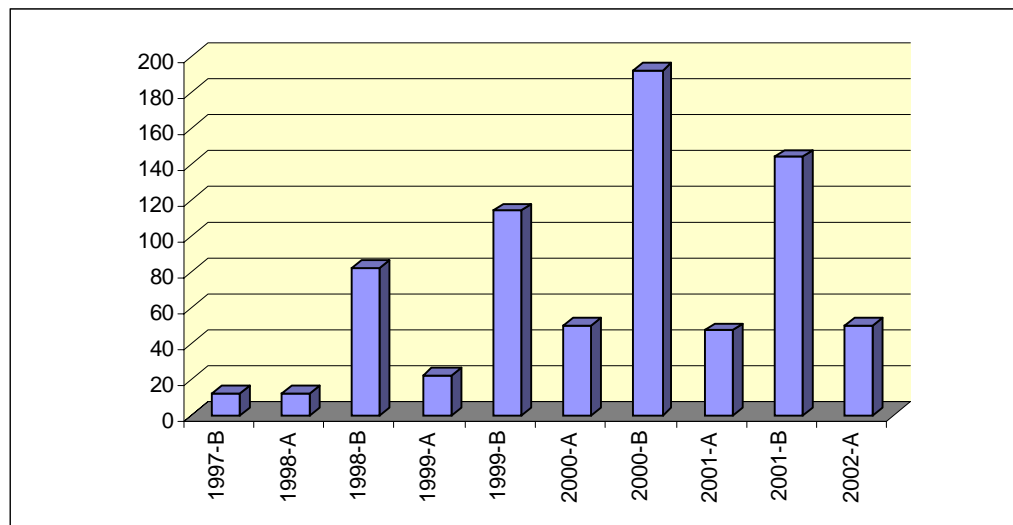
En el caso de los estudiantes admitidos por cupos especiales hay una mortalidad del 7.2%; con 1.9%, en los estudiantes de pertenecientes al grupo de negritudes zona pacífica nariñense, con 1.4% estudiantes pertenecientes a municipios deprimidos socioeconómicamente y con 1.2 estudiantes pertenecientes a cabildos indígenas.

4.1.1.5 Período

Cuadro 7. Mortalidad académica de acuerdo al período, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

PERIODO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1996-A	0	0.0
1996-B	0	0.0
1997-A	0	0.0
1997-B	12	1.7
1998-A	12	1.7
1998-B	82	11.3
1999-A	22	3.0
1999-B	114	15.7
2000-A	50	6.9
2000-B	192	26.5
2001-A	47	6.5
2001-B	144	19.8
2002-A	50	6.9
TOTAL	725	100.0

Grafico 6. Mortalidad académica de acuerdo al periodo, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



La mortalidad académica de acuerdo con el periodo se relaciona así:

El mayor porcentaje de mortalidad en el periodo B de 2000 con un 26.5%, seguido del periodo 2001B con una mortalidad de 19.8%, el 15.7% se da en el periodo B de 1999 y el 11.3% se dio en el 1998 B.

En los periodos académicas 2000A, 2001A y 2002A se presentó una mortalidad alrededor del 6%, seguido del 1999A con un 3%.

Los datos anteriormente analizados nos indican, que en el periodo B se da mayor mortalidad con respecto al periodo A; ya que en este periodo se registran mayores índices de estudiantes matriculados a primer semestre. Igualmente se observa que en los primeros periodos del estudio, la mortalidad era mas baja; esto se debe a dos razones: la primera se relaciona con el estatuto; el que se comenzó aplicarse a partir de 1998 y en segunda instancia, se debe al aumento en la cantidad de matriculados tanto en número por programa como en apertura de de los mismos.

En los períodos B de 1997 y A de 1998 la mortalidad es de 1.7%. Durante los periodos A de 1996 al A de 1997 los porcentajes son nulos y se relacionan al estatuto anterior.

4.1.1.6 Programa

Cuadro 8. Mortalidad académica de acuerdo al programa, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

PROGRAMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Administración de Emp.	23	3.2
Artes plásticas	0	0.0

PROGRAMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Artes visuales	15	2.1
Biología	37	5.1
Comercio Inter.. y Mercadeo	12	1.7
Derecho	9	1.2
Diseño Gráfico	14	1.9
Diseño Industrial	25	3.5
Economía	18	2.5
Etnoliteratura	0	0.0
Física	57	7.9
Geog.Aplic.Org.Esp y Pl.Re	16	2.2
Ing. Agroforestal	24	3.3
Ing. Agroindustrial	19	2.6
Ing. Agronómica	28	3.9
Ing. Civil	64	8.8
Ing. Sistemas	91	12.6
Ing. Electrónica	6	0.8
Ing. Prod. Acuícola	19	2.6
Lic. Artes Plásticas	0	0.0
Lic. Artes Visuales	4	0.6
Lic. Ciencias Sociales	5	0.7
Lic. Educación Básica	1	0.1
Lic. E.Bas: C.Naturales	0	0.0
Lic. E.Bas: C.Nat.y Ed.Amb.	0	0.0
Lic. E.Bas: Inglés	0	0.0
Lic. E.Bas: L.Castell. e Ingl	6	0.8
Lic. E.Bas: L.Castell. y Lit.	2	0.2
Lic. E.Preesc.y Bas.Prim	9	1.2
Lic. Filosofía y Letras	10	1.4
Lic. Informática	27	3.7
Lic. Inglés – Francés	16	2.2
Lic. Matemáticas	43	6.0
Lic. Música	23	3.2

PROGRAMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Medicina Veterinaria	30	4.1
Promoción de la Salud	1	0.1
Psicología	24	3.3
Química	7	1.0
Sociología del Desarrollo	15	2.1
Zootecnia	25	3.4
TOTAL	725	100.0

Esta variable se toma, partiendo de los programas en los que se registra mortalidad académica. Al analizar los datos se encuentra que en Ingeniería de Sistemas se presenta mayor mortalidad académica con un porcentaje de 12.6%, seguido de Ingeniería Civil con un 8.8%, Física presenta un 7.9%, Licenciatura en Matemáticas con un 6%, Biología con un 5.1% y Medicina Veterinaria con 4.1%.

Los programas con porcentajes entre 3 y 4% son Administración de empresas, Diseño Industrial, Ingeniería Agroforestal, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Música, Psicología y Zootecnia.

En el resto de carreras los porcentajes resultantes son inferiores el 3%. Dentro de los cuales se encuentran los programas nuevos y la gran mayoría de las licenciaturas.

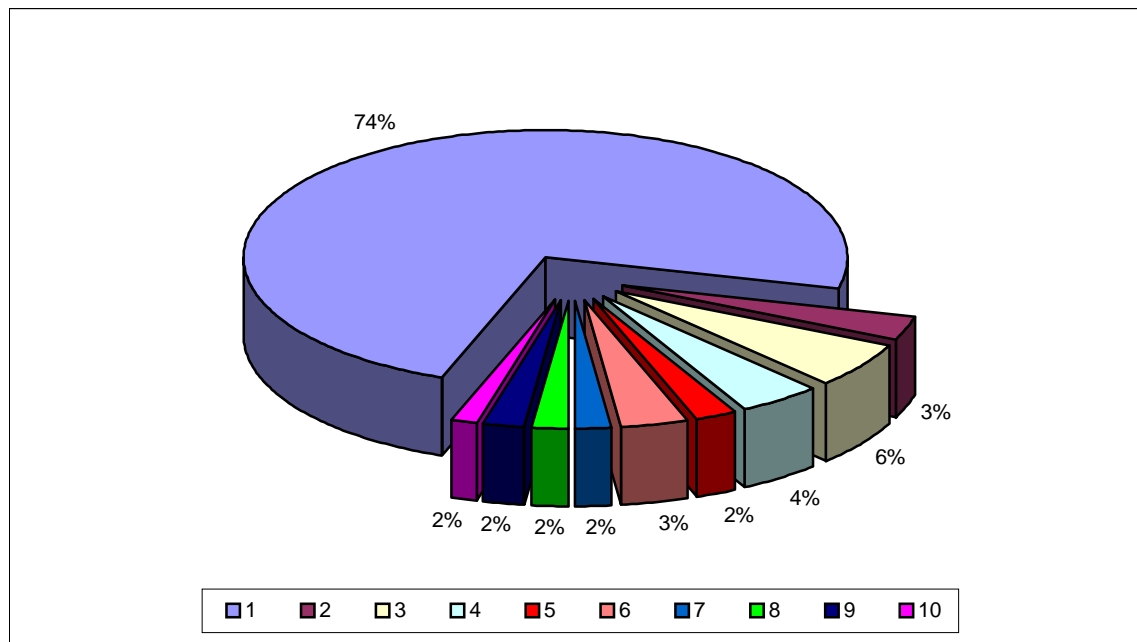
Los programas que ha ofrecido la Universidad en el periodo A 1996 – A 2002 y que no presentan mortalidad académica son: Artes Plásticas, Licenciatura en Artes Plásticas, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés y Tecnología en Hidrocultura.

4.1.1.7 Semestre

Cuadro 9. Mortalidad académica de acuerdo al semestre, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

SEMESTRE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	532	73.4
2	22	3.0
3	42	5.8
4	32	4.4
5	17	2.3
6	25	3.6
7	14	1.9
8	14	1.9
9	16	2.2
10	11	1.5
TOTAL	725	100.0

Grafico 7. Mortalidad académica de acuerdo al semestre, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



Esta variable muestra que alrededor del 73% se encuentra el mayor porcentaje de mortalidad académica en los estudiantes de primer semestre. Según Jorge Castro y otros, en su libro “La Universidad Adolescente”²² la inadaptación de la mayoría de los estudiantes de primer semestre de la universidad, se debe a una presión constante y fuerte de la academia a través del reglamento estudiantil, a los roles que desempeñan con los docentes y con los mismos compañeros, a la idealización que los “primíparos” hacen de la universidad de acuerdo a su punto de vista, a la alta carga académica, a las prácticas evaluativas, a las metodologías utilizadas por el maestro que hacen que los contenidos de los programas sean muy extensos y con limitado tiempo para el desarrollo de actividades extracurriculares y además que algunas metodologías son desconocidas para ellos por que no eran usuales en el bachillerato.

Otro aspecto que dificulta el proceso de adaptación de este grupo de estudiantes es el que tiene que ver con las relaciones familiares. Los que son de fuera de la ciudad experimentan nostalgia por la separación de sus familiares y los que viven junto a ellos, tienen un choque entre su aparente independencia y la estructura tradicional de su familia.

Siguiendo los estudiantes de tercer semestre con un porcentaje del 5.8%, en el cuarto semestre se registra un 4.4%, continuando los estudiantes de sexto semestre con un porcentaje del 3.5%. Cabe destacar que los semestre donde se presenta menor mortalidad son los de séptimo, octavo, noveno y décimo.

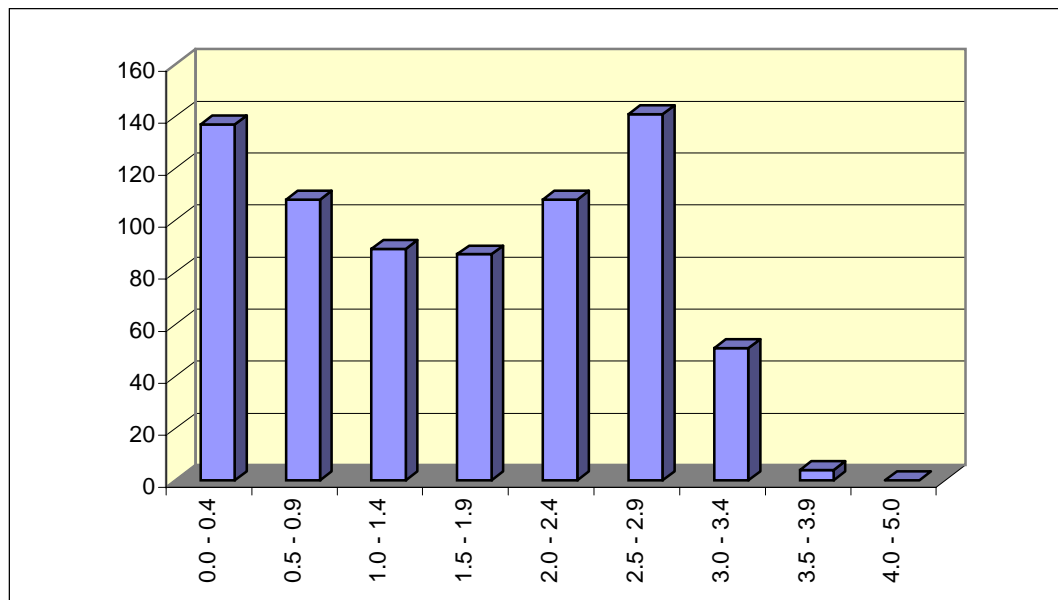
²² CASTRO LIMA, Jorge y otros. La Universidad Adolescente. Fondo Resurgir FES. Abril 1994.

4.1.1.8 Rendimiento Académico

Cuadro 10. Mortalidad Académica de acuerdo al rendimiento académico, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

RENDIMIENTO ACADÉMICO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
0.1 - 0.4	137	18.9	18.9
0.5 - 0.9	108	14.9	33.8
1.0 - 1.4	89	12.3	46.1
1.5 - 1.9	87	12.0	58.1
2.0 - 2.4	108	14.9	73
2.5 - 2.9	141	19.4	92.4
3.0 - 3.4	51	7.0	99.4
3.5 - 3.9	4	0.6	100
4.0 - 5.0	0	0.0	100
TOTAL	725	100.0	100

Gráfico 8. Mortalidad Académica de acuerdo al Rendimiento Académico, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



En cuanto a esta variable, se tiene que en promedio el Rendimiento Académico de los estudiantes que han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas es de 1.67, el cual es bastante bajo.

Analizando el cuadro 10 el mayor porcentaje de estudiantes (19.4%) tienen un promedio acumulado entre 2.5 y 2.9. El siguiente porcentaje (18.9%) lo tienen entre 0.0 y 0.4%, continuando los de 0.5 a 0.9 y los de 2.0 a 2.4 con 14.9%.

Los porcentajes más bajos se encuentran en los rangos por encima de 3.0, no encontrándose dato alguno en el rango superior a 4.0.

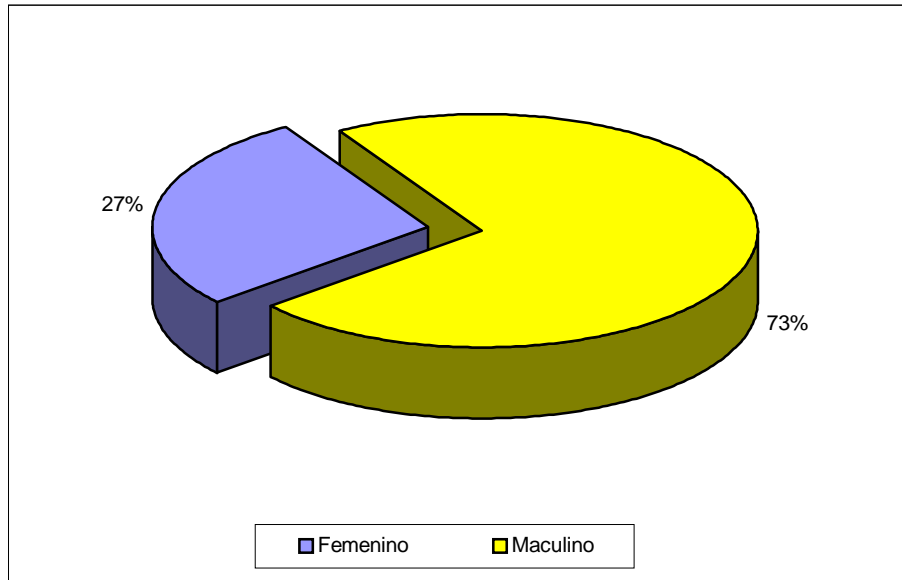
Se puede concluir que el 94.4% de la población en estudio tienen un rendimiento académico por debajo de 3.0

4.1.1.9 Género

Cuadro 11. Mortalidad académica de acuerdo al género, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

GENERO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Femenino	199	27.5
Masculino	526	72.5
TOTAL	725	100.0

Grafico 9. Mortalidad académica de acuerdo al género, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



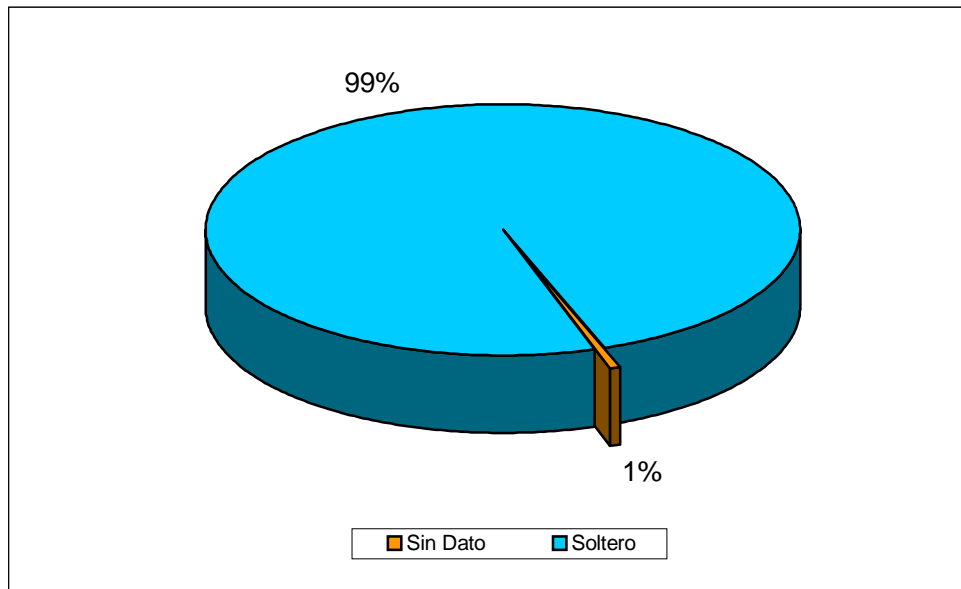
La participación de la mujer ha incidido de manera muy significativa en las universidades, y según la información arrojada por esta investigación, la Universidad de Nariño presenta un cuadro de mortalidad académica mayor en el sexo masculino con un porcentaje de 72.5% y en el sexo femenino se da el 27.5%.

4.1.1.10 Estado civil

Cuadro 12. Mortalidad académica de acuerdo al estado civil, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sin Dato	5	0.7
Soltero	720	99.3
TOTAL	725	100.0

Grafico 10. Mortalidad académica de acuerdo al estado civil, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



Los datos nos arrojan un porcentaje significativo del 99.3% en cuanto al estado civil de los estudiantes solteros en el momento en que se matricularon a la universidad. No se tiene conocimiento del estado civil del estudiante en el momento de pérdida. Es importante resaltar que sobre el 1% restante no se encontraron referencias en los archivos de OCARA.

4.1.1.11 Procedencia

Cuadro 13. Mortalidad académica de acuerdo a la procedencia, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

PROCEDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aldana-Nar	2	0.3
Altaquer-Nar	2	0.3
Ancuya-Nar	2	0.3
Aponte-Nar	1	0.1
Arboleda-Nar	1	0.1

PROCEDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Barbacoas-Nar	4	0.6
Belen-Nar	1	0.1
Berruecos-Nar	1	0.1
Bogotá-Cundinamarca	4	0.6
Bucaramanga-S	1	0.1
Buenaventura-valle	1	0.1
Buesaco-Nar	5	0.7
Cali-Valle	10	1.4
Cartago-Nar	3	0.4
Chaparral-Tolima	1	0.1
Chucunes-Nar	1	0.1
Colon-Put	2	0.3
Consaca-Nar	2	0.3
Contadero-Nar	4	0.6
Córdoba-Nar	2	0.3
Cuaspud-Nar	1	0.1
Cumbal-Nar	3	0.4
El Tablón-Nar	1	0.1
El Tambo-Nar	3	0.4
Florida-Valle	1	0.1
Guachaves-Nar	1	0.1
Guachucal-Nar	4	0.6
Guaitarilla-Nar	4	0.6
Honda-Tolima	1	0.1
Iles-Nar	1	0.1
Imues-Nar	1	0.1
Ipiales-Nar	71	9.8
La Cruz-Nar	4	0.6
La Dorada-Put	1	0.1
La Llanada-Nar	1	0.1
La Union-Nar	4	0.6
La Vega-Cauca	1	0.1

PROCEDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
La Victoria-Nar	1	0.1
Linares-Nar	1	0.1
Los Andes-Nar	1	0.1
Mallama-Nar	1	0.1
Medellín-Ant	1	0.1
Mocoa-Put	3	0.4
Neiva-Nar	1	0.1
Ospina-Nar	2	0.3
Palmira-Valle	2	0.3
Pasto-Nar	424	58.5
Popayán-Cauca	7	1.0
Potosí-Nar	5	0.7
Providencia-Nar	1	0.1
Pto. Tejada-Cauca	1	0.1
Puerres-Nar	2	0.3
Puerto Wilches-Vaupés	1	0.1
Pupiales-Nar	3	0.4
Ricaurte-Nar	4	0.6
Samaniego-Nar	9	1.2
San Bernardo-Nar	2	0.3
San Francisco-Nar	6	0.8
San José de Alban-Nar	1	0.1
San Lorenzo-Nar	5	0.7
San Pablo-Nar	4	0.6
Sandoná-Nar	5	0.7
Santacruz-Nar	1	0.1
Santander-Cauca	1	0.1
Sapuyes-Nar	3	0.4
Sibundoy-Put	3	0.4
Silvia Cauca	1	0.1
Sin Dato	6	0.8
Sotomayor-Nar	1	0.1

PROCEDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tangua-Nar	3	0.4
Tumaco-Nar	33	4.6
Tunja-Boy	1	0.1
Túquerres-Nar	23	3.2
Yacuanquer-Nar	1	0.1
Yarumal-Nar	1	0.1
Yarumal-Ant	1	0.1
TOTAL	725	100

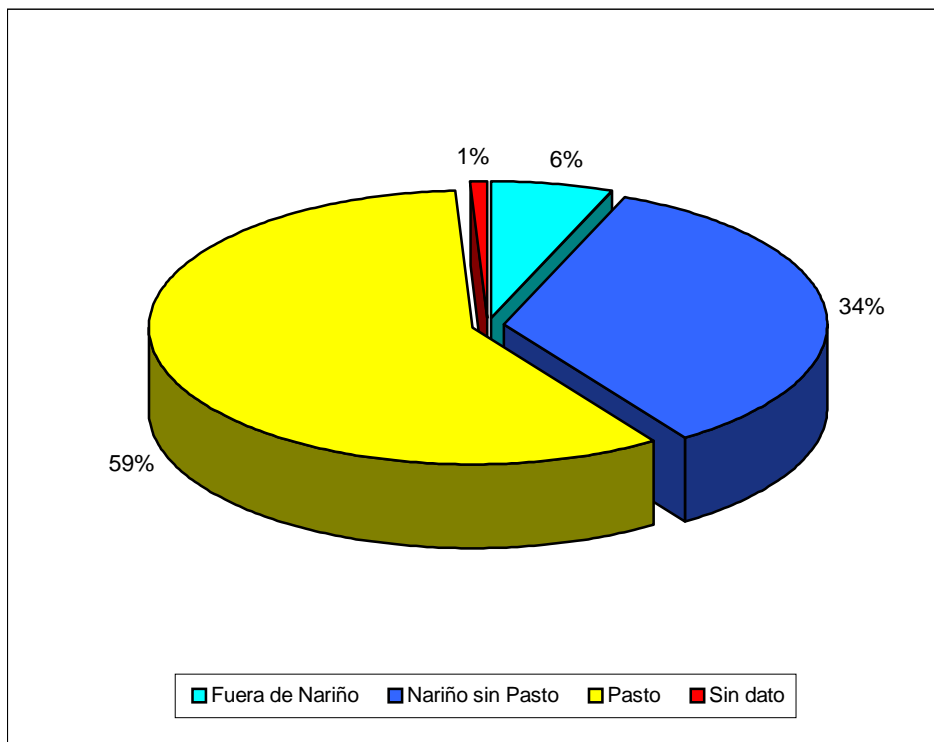
Se observa que el mayor índice de mortalidad de acuerdo a la procedencia, está en la ciudad de Pasto, porque es donde se encuentra la mayor concentración de población estudiantil, con un 58.5%. El 42% restante pertenece a los estudiantes fuera de la ciudad y sin dato.

La ciudad de Ipiales tiene un 9.8%, seguido de Tumaco con un 4.6%, a Túquerres le corresponde un 3.2%. Valores menos significativos al 2% corresponden al resto de pueblos y/o ciudades mencionadas.

Cuadro 14. Mortalidad académica de acuerdo a la procedencia categorizada, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002.

CATEGORIZACIÓN DE POBLACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Fuera de Nariño	45	6.2
Nariño sin Pasto	250	34.5
Pasto	424	58.5
Sin dato	6	0.8

Gráfico 11. Mortalidad académica de acuerdo a la procedencia categorizada, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



De acuerdo a la categorización realizada de las diferentes ciudades y pueblos dentro y fuera del departamento de Nariño, se establecieron tres categorías: la primera, es la de Pasto, que pertenece a los estudiantes que presentaron mortalidad académica y cuya procedencia es la Capital del departamento, con el porcentaje de 58.5% de mortalidad.

La segunda, es la perteneciente a la mortalidad académica mencionada como Nariño sin Pasto, que corresponde al 34.5% de la población.

Y la tercera, fuera de Nariño, que pertenece a los estudiantes con mortalidad académica cuya procedencia se encuentra fuera del departamento de Nariño; con un porcentaje de 6.2%.

4.1.1.12 Edad

Cuadro15. Mortalidad académica de acuerdo a la edad, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
15	6	0.8
16	51	7.0
17	134	18.5
18	119	16.4
19	90	12.4
20	61	8.4
21	38	5.2
22	44	6.1
23	42	5.8
24	26	3.6
25	23	3.2
26	19	2.6
27	11	1.5
28	5	0.7
29	6	0.8
30	4	0.6
31	6	0.8
32	4	0.6
33	3	0.4
34	3	0.4
35	2	0.3
36	3	0.4
37	3	0.4
48	1	0.1
51	1	0.1
SIN DATO	20	2.8

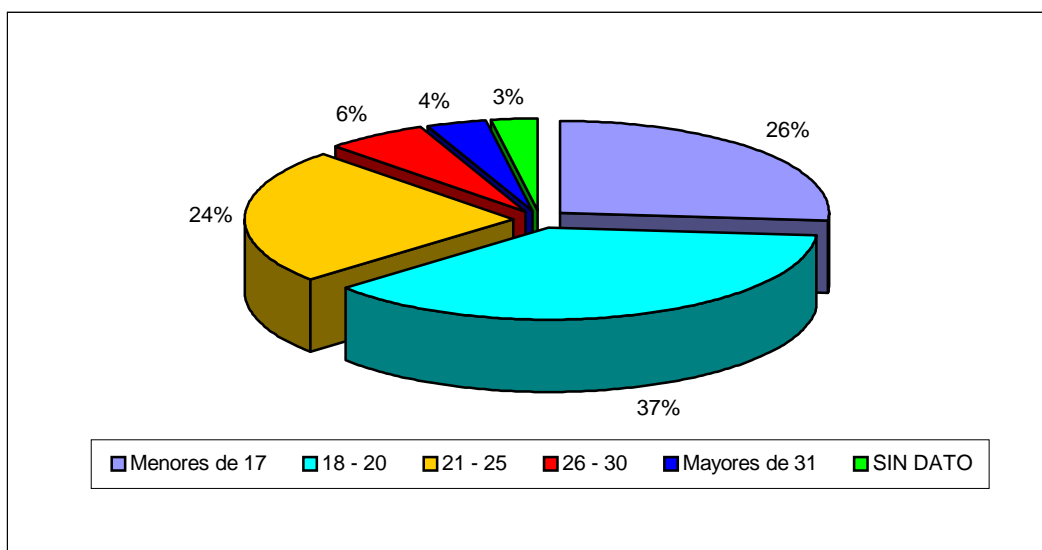
En la información suministrada por OCARA, se encuentran 6 estudiantes con edades de 7, 8, 9, 12 y 93 años, los cuales se categorizan dentro de sin dato (2.7%).

La mayor mortalidad académica, de acuerdo a la edad corresponde a la población estudiantil de 17 años, con un porcentaje de 18.5% de la población total. Seguido de los estudiantes de 18 y 19 años con 16.4% y 12.4% respectivamente.

Cuadro 16. Mortalidad académica según edad categorizada, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menores de 17	191	26.3
18 – 20	270	37.2
21 – 25	173	23.9
26 – 30	45	6.2
Mayores de 31	26	3.6
SIN DATO	20	2.8
TOTAL	725	100.0

Gráfico 12. Mortalidad académica de acuerdo a la edad categorizada, de estudiantes de la Universidad de Nariño en el periodo A 1996 – A 2002



En general, la población estudiantil con mortalidad académica de la Universidad de Nariño es relativamente joven como se aprecia en el cuadro 16. Del total de la población, el 87.4% lo constituyen los estudiantes menores de 25 años de edad.

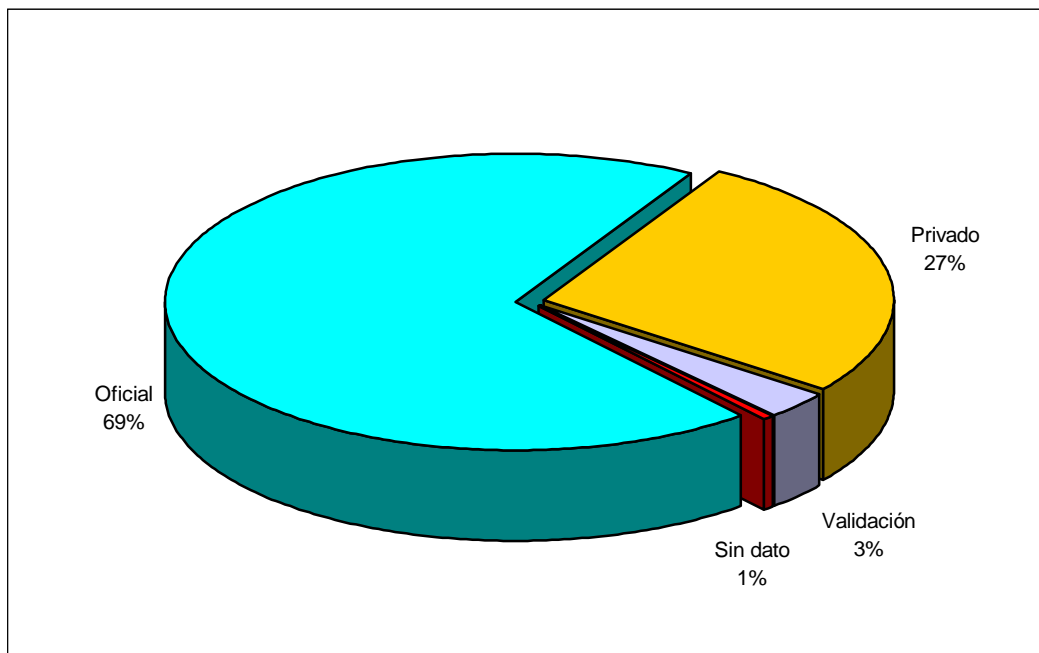
Para un mejor análisis, en la variable edad se establecen 6 rangos diferentes; en mayor porcentaje de 37.2% se encuentran aquellos estudiantes con edades entre los 18 y 20 años, secundado por los que son menores de 17 años con un porcentaje de 26.3%, los estudiantes con edades entre los 21 y los 25 años tienen un porcentaje del 23.9%. Para las edades categorizadas a partir de los 26 años los porcentajes obtenidos son inferiores e iguales al 6.2%.

4.1.1.13 Tipo de colegio

Cuadro 17. Mortalidad académica de acuerdo al tipo de colegio, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

TIPO DE COLEGIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Oficial	503	69.4
Privado	195	26.9
Validación	22	3.0
Sin dato	5	0.7
TOTAL	725	100.0

Grafico 13. Mortalidad académica de acuerdo al tipo de colegio, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002.



En el análisis realizado a los estudiantes con mortalidad académica de acuerdo a tipo de colegio de egreso, se estableció que los estudiantes procedentes de colegios oficiales alcanzan un porcentaje de 69.4%, mientras que para los estudiantes de colegios privados, el porcentaje de mortalidad es de 26.9%. Los categorizados dentro de validación tienen una mortalidad del 3%.

Los colegios oficiales que presentan mayor número de egresados con mortalidad académica en la Universidad de Nariño son:

Colegio Ciudad de Pasto con 72 alumnos, INEM (47estudiantes), ITSIN (39 estudiantes), Colegio Maria Goretti (27 estudiantes), Normal Nacional (23 estudiantes), Liceo de la Universidad (16 estudiantes), Colegio San Felipe Neri (16 estudiantes), Nacional Sucre (15 estudiantes) .

Los colegios privados que presentan mayor número de egresados con mortalidad académica en la Universidad de Nariño son:

El Instituto Champagnat (51 estudiantes), San Francisco Javier (27 estudiantes), Militar Colombia (20 estudiantes), San Felipe Neri (14 estudiantes), Betlehemitas (11 estudiantes) y Santa Teresita (11 estudiantes).

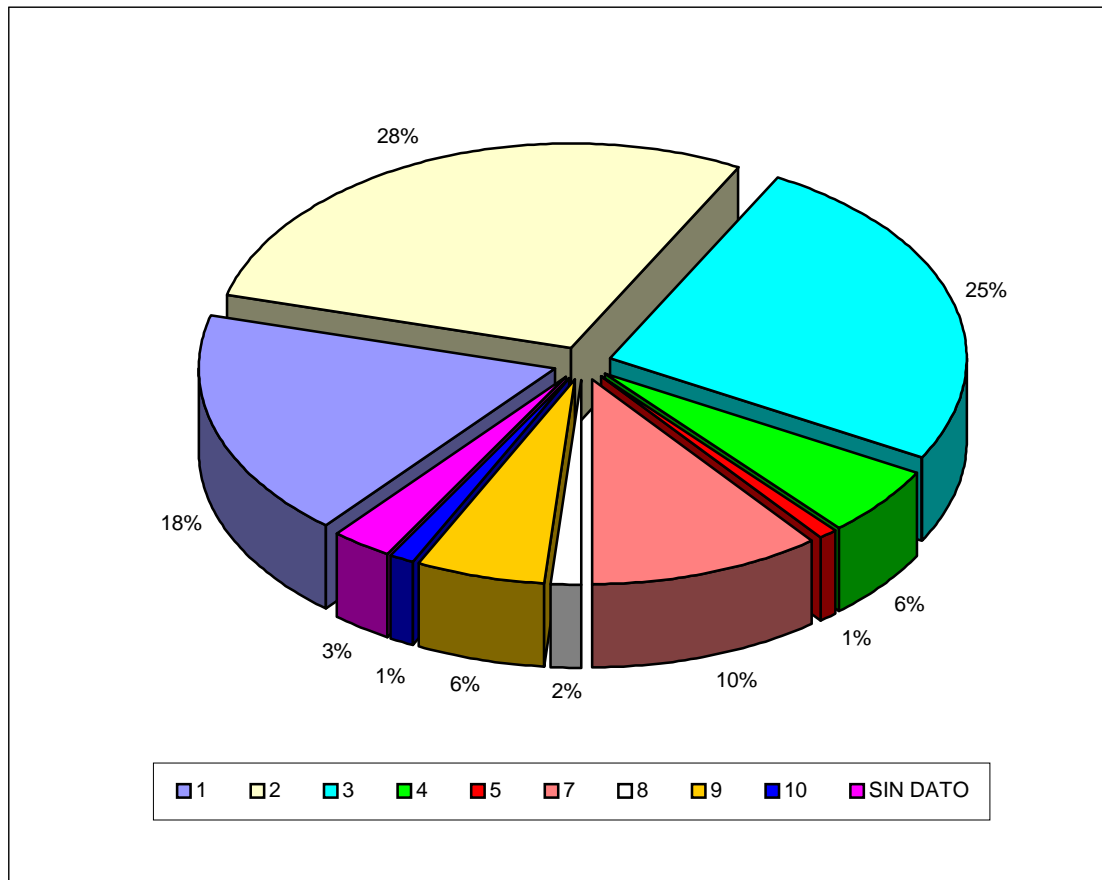
Entre los colegios de Validación se destacan: Insuca (8 estudiantes) y Estudiar (7 estudiantes).

4.1.1.14 Estrato social

Cuadro 18. Mortalidad académica de acuerdo al estrato social, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002

ESTRATO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	126	17.4
2	208	28.7
3	184	25.4
4	40	5.5
5	7	1.0
6	0	0.0
7	78	10.8
8	14	1.9
9	39	5.4
10	6	0.8
SIN DATO	23	3.2

Grafico 14. Mortalidad académica de acuerdo al estrato, de los estudiantes de la Universidad de Nariño durante el periodo A de 1996 al A de 2002



Para el análisis de mortalidad académica de acuerdo con el estrato social es necesario resaltar: que en los estratos 1 a 6 se toman de acuerdo al recibo de agua; dentro de esta clasificación encontramos que los mayores porcentajes se encuentran en los estratos 2 y 3 con un 28.7% y 25.4% respectivamente, seguido de el estrato 1 con un 17.4%.

En los estratos 7, 8, 9, 10, 11, hacen referencia a las referencia a los estudiantes cuya residencia en el momento de la matricula estaba ubicada en un municipio de Nariño o fuera del departamento y en cuyo recibo de agua, no aparece el estrato.

Dentro de este caso, el clasificado como 7, que hace referencia a las cabeceras de municipio del Departamento de Nariño con un porcentaje del 10.8%. Seguido por la clasificación 9 pertenecientes a vereda de Nariño o Putumayo con 5.4%.

4.1.2 Análisis Bivariado. El presente análisis tiene como base el cruce de variables más importantes para el presente estudio, trabajados en Stat Graphics plus 3.1, y que además presenten significancia, es decir, cuando la chi-cuadrada sea menor de 0.05 o cuando el porcentaje de probabilidad es del 95%.

4.1.2.1 Causal versus Sede. Las conclusiones de este cruce son:

En las sedes de Túquerres y Samaniego, la única causal de mortalidad es la causal 1.

En la sede de Ipiales la causal 1, tiene un porcentaje del 78.7%, siguiendo la causal 4, con un 19.2%.

En la sede Pasto la causal 1 alcanza un porcentaje de 71.0%, seguida de la causal 4 con 16.3%, luego la causal 2 con 7%.

En la sede Tumaco las causales de mayor porcentaje corresponden a la causal 1, con un 80% y la causal 4 con un 20%.

4.1.2.2 Programa versus Causal. La mayor incidencia de la causal 1 en la mortalidad académica se presenta en la mayoría de los programas. Excepto en Derecho que predomina la causal 4 y Economía donde predomina la segunda y cuarta causal.

Los programas Diseño Gráfico, Ingeniería Electrónica, Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Educación Básica, Licenciatura en Educación Básica Lengua Castellana e inglés, Licenciatura en Educación Básica Lengua Castellana

y Literatura, Filosofía y Letras, Promoción de la Salud y Química, presentan mortalidad solo por la causal 1.

4.1.2.3 Programa versus Género. En gran parte de los programas la mayoría de los estudiantes con mortalidad académica son hombres (526). Los programas en los cuales se presenta mayor mortalidad en mujeres que en hombres son: Administración de Empresas, Licenciatura en Educación Básica Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana y Literatura, Licenciatura en Educación Preescolar y Básica Primaria, Promoción de la Salud, Psicología, Química y Sociología del Desarrollo.

El único programa en el que se presenta igualdad en el número de hombres y mujeres es Licenciatura en Artes Visuales.

El programa de Ingeniería Electrónica es el único que no presenta mujeres matriculadas y por lo tanto la mortalidad que se presenta es masculina.

Es importante tener en cuenta que la participación de la mujer en la universidad es mayor en algunas áreas. Es el caso de Educación, Artes y Ciencias Humanas con programas como Psicología, Sociología, Geografía, Ciencias Sociales e Idiomas. Lo que no sucede en Ciencias Agrícolas, Pecuarias e Ingenierías.²³

4.1.2.4 Programa versus Sede. En la sede de Pasto, los programas de mayor mortalidad académica son: Física (8.8%), Ingeniería Civil (7.3%), Ingeniería de Sistemas (7.6%), Licenciatura en Matemáticas (6.7%) y Biología (5.8%).

²³ CABRERA, Guillermo y otros. Caracterización Sociológica del Estudiante Universitario. Estudios en la Universidad de Nariño. Pasto. Octubre de 1998. Pág. 52

En la sede de Ipiales, se presenta un alto porcentaje de mortalidad en: Ingeniería de Sistemas (51.0%). Ingeniería Civil (23.4%) y Comercio Internacional y mercadeo (14.9%) y Administración de Empresas (8.5%).

En Samaniego la mortalidad académica la presenta el programa de Licenciatura en Educación Básica.

En Tumaco los programas con mayor mortalidad son Ingeniería de Sistemas (73.3%), Economía (13.3%) y los programas de Comercio Internacional y Mercadeo y Derecho con (6.7%).

En Túquerres los programas sobresalientes son: Ingeniería Civil (38.5%), Ingeniería de Sistemas (53.9%) y Administración de Empresas (7.7%).

4.1.2.5 Programa versus Semestre. En primer semestre, los programas con mayor mortalidad académica son: Ingeniería de Sistemas (13.9%), Física (8.1%), Licenciatura en Matemáticas (7.3%).

Segundo semestre se destacan: Los programas de Ingeniería Civil y Licenciatura en Informática con (18.2%), Administración de Empresas (13.6%), Economía e Ingeniería Agroforestal (9.1%).

En Tercer semestre están: Ingeniería Civil (19.1%), Física (14.3%), Licenciatura en Informática (11.9%) y Medicina Veterinaria con 9.52%

En el cuarto semestre: Física, Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas (15.6%), Administración de Empresas (9.4%) y Diseño Industrial, Ingeniería Agroforestal y Medicina Veterinaria con 6.25%.

Quinto Semestre: Los programas de Geografía Aplicada e Ingeniería Civil con 17.7% y Diseño Industrial y Psicología con 11.8%.

Ingeniería Civil (24%), Economía (16%), Física e Ingeniería Agroindustrial (8%) presentan mortalidad académica en el Sexto semestre.

En este séptimo semestre ocho programas presentan mortalidad académica, estos son: Economía e Ingeniería de Sistemas con 21.4%, Administración de Empresas con 14.29% y Artes Visuales, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Preescolar y Básica Primaria, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Música con 7.2%.

Para Octavo Semestre los programas con mortalidad académica son: Ingeniería Civil (21.43%), Física y Psicología (14.29%).

El Noveno semestre tiene los siguientes programas: Ingeniería Civil con 31.3% y Psicología con 18.8%.

Por último en Décimo semestre están los programas de Ingeniería Civil (36.4%), Derecho (27.3%) y Artes Visuales, Economía, Ingeniería de Sistemas y Psicología con 9.1%.

Vale la pena destacar que el programa de Ingeniería Civil, presenta mortalidad académica en todos los semestres, seguido de los programas Economía, Física, Ingeniería de Sistemas y Psicología, que presentan mortalidad académica en cuatro de sus semestres.

4.1.2.6 Semestre versus Causal. De acuerdo al estatuto estudiantil vigente, la única causal de pérdida aplicable a primer semestre es la número 1 que hace referencia a estudiantes que cursan el primer semestre, los cuales no aprueban

las dos terceras partes de las asignaturas cursadas en ese periodo académico; presentándose un porcentaje del 100%.

La segunda causal en la cual el estudiante por no haber aprobado las dos terceras partes de las asignaturas debe reingresar y aprobar las asignaturas que perdió anteriormente, el mayor porcentaje se encuentra en cuarto semestre con un 21.7%, seguido de segundo con 19.2%, tercero y sexto semestres, con un porcentaje de 15.2%, para quinto, séptimo, octavo y noveno registran un porcentaje de 6.5% y décimo semestre (2.1%).

La tercera causal donde el estudiante que ya ha tenido un reingreso, vuelve a perder una tercera parte de las asignaturas matriculadas registra mayor porcentaje en tercero, cuarto y quinto semestre con un 19.2%, le siguen sexto semestre (15.4%), segundo y noveno semestre con 7.7%

La causal cuarta que se refiere a la pérdida por tercera vez de la misma asignatura registra mayor perdida en los semestres tercero (25.2%), sexto semestre (10.9%), segundo y noveno semestre con 9.2%.

La quinta causal, hace referencia al Reglamento Estudiantil de Pregrado de Junio de 1978, donde el estudiante debe aprobar más del 50% de las materias matriculadas; de lo contrario, debe cursar y aprobar las materias perdidas en el periodo siguiente, sino pierde el derecho a continuar los estudios en el programa. En esta causal encontramos en Primer semestre un porcentaje de 84.6% y en cuarto y sexto semestre el 7.7%.

4.1.2.7 Semestre versus Sede. En las sedes de Pasto, Ipiales, Tumaco se presenta el mayor porcentaje de mortalidad académica en el primer semestre con un porcentaje mayor al 72%. La sede de Túquerres y Samaniego tienen el 100% de la mortalidad académica en el primer semestre.

4.1.2.8 Tipo de Colegio versus Sede. En este cruce de variables, la mayor mortalidad académica la presentan los estudiantes provenientes de colegios oficiales con un porcentaje aproximado del 69.7% en las sedes de Pasto, Ipiales y Tumaco y un 100% en la sede de Samaniego, excepto Túquerres que presenta un mayor porcentaje en los colegios privados con un 53.9%.

4.2 ÍNDICES DE MORTALIDAD ACADÉMICA

Para encontrar los índices de mortalidad se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de mortalidad} = \frac{\text{Número de estudiantes con mortalidad}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 1000$$

Los datos suministrados por OCARA, de los estudiantes matriculados en el período de estudio, se encuentran clasificados por período, programa, género, sede y semestre, en el Anexo B.

4.2.1 Índice Promedio de Mortalidad

Cuadro 19. Índice promedio de mortalidad, de los estudiantes de la Universidad de Nariño en el periodo A de 1996 al A de 2002

PERIODOS	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE PROMEDIO DE MORTALIDAD 0/00
1996 A - 2002 A	77865	725	9.31

En el período comprendido entre 1996 A al 2002 A, en la Universidad de Nariño, de un total de 77.865 matriculados, 725 han perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas, lo que equivale a un Índice Promedio de Mortalidad académica de 9.31 por mil, lo que quiere decir que de cada 1000 estudiantes matriculados, nueve de ellos deben abandonar sus estudios por alguna de las causas analizadas.

4.2.2 Índice de Mortalidad por Estatuto

Cuadro 20. Índice de mortalidad por estatuto, de los estudiantes de la Universidad de Nariño en el periodo A de 1996 al A de 2002

ESTATUTO	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE PROMEDIO DE MORTALIDAD POR ESTATUTO 0/00
Reglamento Estudiantil de Pregrado de 1977	18091	13	0.72
Estatuto Estudiantil de Pregrado de 1998	59774	712	11.91
Índice Promedio de Mortalidad	77865	725	9.31

Para el presente estudio, se toman dos estatutos. El Reglamento Estudiantil de Pregrado de 1977, que para efectos de la investigación, tuvo aplicación desde el periodo A de 1996 al período B de 1997 y el Estatuto Estudiantil de Pregrado de 1998, vigente hasta la fecha, que en el estudio abarca a partir del año 1998 hasta el A de 2002.

El Índice Promedio de Mortalidad del primer estatuto es de 0.72 por mil, lo que demuestra que este reglamento no era funcional para determinar la eficacia de la educación en el estudiante, entendida como la unión entre la calidad y el tiempo que se gasta el estudiante en aprender.

El segundo estatuto del estudio, tiene más claros los criterios en relación a la eficacia de la educación, establece ciertos límites que permiten responder de una manera eficiente y adecuada para garantizar con calidad a las exigencias actuales.

4.2.3 Índice de Mortalidad por Sede

Cuadro 21. Índice de mortalidad por sede, de los estudiantes de la Universidad de Nariño en el periodo A de 1996 al A de 2002

SEDE	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE PROMEDIO DE MORTALIDAD POR SEDE 0/00
Pasto	69608	645	9.27
IpiALES	2795	47	16.82
Tumaco	3600	15	4.17
Túquerres	882	13	14.74
Samaniego	607	1	1.65
La Unión	17	0	0.00

SEDE	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE PROMEDIO DE MORTALIDAD POR SEDE 0/00
Gualmatán	316	0	0.00
San Pablo	40	0	0.00
Sin dato	0	4	
Índice Promedio de Mortalidad	77865	725	9.31

Las sedes con más alto índice promedio de mortalidad son Ipiales y Túquerres, donde de cada 1000 estudiantes matriculados, 16 y 15 respectivamente pierden el derecho a continuar sus estudios en la universidad por causas académicas. En Pasto, esta proporción cambia a nueve estudiantes de cada 1000.

4.2.4 Índice de mortalidad por período

Cuadro 22. Índice de mortalidad por período, de los estudiantes de la Universidad de Nariño en el periodo A de 1996 al A de 2002

PERIODOS	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE DE MORTALIDAD POR PERIODOS 0/00
1996-A	4009	0	0.00
1996-B	4507	0	0.00
1997-A	4384	0	0.00
1997-B	5191	12	2.31
1998-A	5111	12	2.35
1998-B	6613	82	12.40
1999-A	6510	22	3.38
1999-B	6708	114	16.99

PERIODOS	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE DE MORTALIDAD POR PERIODOS 0/00
2000-A	6656	50	7.51
2000-B	7145	192	26.87
2001-A	6675	47	7.04
2001-B	7345	144	19.61
2002-A	7011	50	7.13
Índice Promedio de Mortalidad	77865	725	9.31

El período que registra el mas alto Índice promedio de Mortalidad Académica es el 2000 B el cual representa casi dos veces mas el promedio de todos los períodos.

Se observa que los periodos B tienen mayor índice promedio de mortalidad académica que los períodos A, a pesar de tener mayor número de matriculados. Esto se debe a que en estos períodos ingresan estudiantes a primer semestre en algunos programas, por el tipo de calendario académico de bachillerato que maneja la región y tiene relación con la alta mortalidad encontrada en el mismo.

En los períodos 1996 A, 1996 B y 1997 A. El índice promedio de mortalidad es cero, lo cual se relaciona con la aplicación del estatuto vigente en ese entonces (...ver numeral 4.2.2...).

4.2.5 Índice promedio de mortalidad por programa

Cuadro 23. Índice promedio de mortalidad por programa, de los estudiantes de la Universidad de Nariño en el periodo A de 1996 al A de 2002

PROGRAMA	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE PROMEDIO DE MORTALIDAD POR PROGRAMA 0/00
Administración de Empresas	5096	23	4.5
Artes Plásticas	465	0	0.0
Artes Visuales	774	15	19.4
Biología	1734	37	21.3
Comercio Internacional Y Mercadeo	3278	12	3.7
Derecho	6499	9	1.4
Diseño Grafico	195	14	71.8
Diseño Industrial	1776	25	14.1
Economía	4410	18	4.1
Física	1234	57	46.2
Geografía Aplicada a Organización	1708	16	9.4
Ingeniería Agroforestal	2427	24	9.9
Ingeniería Agroindustrial	2706	19	7.0
Ingeniería Agronómica	3225	28	8.7
Ingeniería Civil	6555	64	9.8
Ingeniería De Sistemas	5364	91	17.0
Ingeniería Electrónica	90	6	66.7
Ingeniería Producción Acuícola	1794	19	10.6
Lic.Artes Plásticas	109	0	0.0
Lic.Artes Visuales	764	4	5.2
Lic.Ciencias Sociales	2001	5	2.5
Lic.E.Básica	2266	1	0.4
Lic.E.Bas: C.Natur.	1356	0	0.0

PROGRAMA	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE PROMEDIO DE MORTALIDAD POR PROGRAMA 0/00
Lic.E.Bas: C.Natur.Y Ed. Ambiental	499	0	0.0
Lic.E.Bas: Ingles	113	0	0.0
Lic.E.Bas: Lengua Cast. E Ingles	578	6	10.4
Lic.E.Bas: Lengua Cast. Y Literatura	776	2	2.6
Lic.E.Preescolar y Bas.Primaria	1268	9	7.1
Lic.Filosofía y Letras	1374	10	7.3
Lic.Informática	1950	27	13.8
Lic.Inglés Francés	1383	16	11.6
Lic.Matemáticas	1477	43	29.1
Lic.Música	1576	23	14.6
Medicina Veterinaria	2211	30	13.6
Promoción De La Salud	247	1	4.0
Psicología	2793	24	8.6
Química	872	7	8.0
Sociología Del Desarrollo	2285	15	6.6
Zootecnia	2350	25	10.6
Tecnología Hidroicultura	120	0	0.0
Índice Promedio De Mortalidad	77865	725	9.3

Los programas que tienen un alto Índice de Mortalidad son:

El programa de Diseño Gráfico donde de cada 1000 aproximadamente 72 estudiantes deben abandonar sus estudios por motivos académicos.

Ingeniería Electrónica presenta un índice alto de 66.7.

Se presume que en estos dos programas el alto índice se debe precisamente a que son programas relativamente nuevos en la universidad y por tanto, la relación entre la mortalidad presentada en primer semestre y el número de matriculados es mayor.

Física tiene un índice de 46.2. En este caso, hay una relación directa con la alta mortalidad vista en el numeral 4.1.2.4, donde se aprecia que ocupa el primer lugar entre todos los programas de la sede Pasto.

4.2.6 Índice de mortalidad por semestre

Cuadro 24. Índice de mortalidad por semestre, de los estudiantes de la Universidad de Nariño en el periodo A de 1996 al A de 2002

SEMESTRES	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE PROMEDIO DE MORTALIDAD POR SEMESTRES 0/00
1	10915	532	48.74
2	8543	22	2.58
3	8129	42	5.17
4	6919	32	4.62
5	7125	17	2.39
6	6334	25	3.95
7	6827	14	2.05
8	5801	14	2.41
9	5734	16	2.79
10	4697	11	2.34
11	183	0	0.00
OTRO	6658	0	0.00
Índice Promedio de Mortalidad	77865	725	9.31

En este aspecto se reitera los resultados en el análisis univariado de mortalidad por semestres realizado en el numeral 4.1.1.7, donde tanto la mortalidad como el índice coinciden en un alto valor en el primer semestre.

4.2.7 Índice de mortalidad por género.

Cuadro 25. Índice de mortalidad por género, de los estudiantes de la Universidad de Nariño en el periodo A de 1996 al A de 2002

GENERO	NUMERO MATRICULADOS	NUMERO ESTUDIANTES MORTALIDAD ACADEMICA	INDICE PROMEDIO DE MORTALIDAD POR GENERO 0/00
Masculino	41978	526	12.53
Femenino	35887	199	5.55
Índice Promedio de Mortalidad	77865	725	9.31

Como se puede apreciar, el Índice de Mortalidad es mayor en el género masculino, observándose que es más del doble que el índice del género femenino.

Esto confirma la afirmación de Eduardo Zúñiga Eraso “Superadas las cortapisas que frenaban el ingreso de la mujer a la universidad, su presencia fue consolidándose hasta superar cuantitativamente y cualitativamente a los hombres”.²⁴ “... la presencia de la mujer en la universidad no solo tiene que ver con la cantidad sino también con el rendimiento académico y el liderazgo...”²⁵

²⁴ ZUÑIGA ERASO, Eduardo. Nariño, Cultura e Ideología. Pasto, Abril de 2002. P 321.

²⁵ Ibid, Pág. 322.

5. CONCLUSIONES

El trabajo presentado ha permitido destacar el perfil académico, socio-demográfico y socio-económico de los estudiantes que han perdido el derecho de continuar estudiando debido a causas académicas en la Universidad de Nariño, lo que permite reflexionar sobre las causas que impiden que la Universidad pueda responder de manera eficiente a las demandas de la Universidad en cuanto a educación y ha establecer acciones tendientes para impedir la insatisfacción de la comunidad universitaria con relación a la administración educativa.

En primer lugar se destaca que en la información suministrada por OCARA, se contaba inicialmente con un total de 880 estudiantes con mortalidad académica; de los cuales, 138 corresponden a estudiantes de primer semestre con promedios de cero y 17 estudiantes de diferentes semestres que no presentan causal de retiro. Debido a que ellos son estudiantes que presentan deserción académica mas no mortalidad, fue necesario depurar la información de la base de datos quedando un total de 725 estudiantes con mortalidad académica que equivalen a la población total de la investigación.

Con la presente investigación se detectó que podía haber confusión por redacción en el Artículo 86 del mismo estatuto que dice: "Al estudiante, por las razones académicas establecidas en el Artículo 85, este artículo no habla de pérdida definitiva por lo cual el estudiante puede regresar a primer semestre.

Analizando la población de estudio se encuentran algunas faltas al Estatuto Estudiantil de Pregrado Acuerdo No. 009 de 1998, que son las siguientes:

En el artículo 84 “ El estudiante que, teniendo un promedio mayor o igual a tres (3.0), no apruebe cuando menos las dos terceras partes de las asignaturas matriculadas, perderá definitivamente el derecho a estudiar en el programa”, se encuentran algunos estudiantes que habiendo perdido definitivamente el derecho a continuar sus estudios en el programa, por esta causal vuelven a primer semestre del mismo programa.

En el Artículo 85 que dice: “El estudiante, a partir del segundo semestre o año, está obligado a aprobar como mínimo una tercera parte de las asignaturas matriculadas. Si no lo hace, no podrá matricularse en el siguiente período académico. El estudiante está obligado a reingresar en el período subsiguiente a aquel en el cual perdió el derecho a matricularse. En éste, cursará exclusivamente las asignaturas no aprobadas, motivo de su retiro, las cuales debe aprobar. Si no lo hace, pierde definitivamente el derecho a estudiar en el Programa”. Este acuerdo no se cumple en su totalidad ya que en algunos casos se han encontrado estudiantes que debían cursar exclusivamente las asignaturas perdidas, pero matriculan asignaturas diferentes violando el artículo.

El Artículo 87 “Todo estudiante tiene derecho a cursar hasta por tres veces un a misma asignatura. Cuando la curse por tercera vez, esta obligado a aprobarla. Si no lo hace, pierde definitivamente el derecho a estudiar en el Programa”. En este caso se encuentran estudiantes que cursaron hasta cuatro veces la misma asignatura sin tener en cuenta este artículo.

Se observan casos en los cuales los estudiantes que provenían del reglamento estudiantil anterior a 1998, a pesar de cumplir las condiciones de la única causal de pérdida no perdieron el derecho a continuar estudiando hasta la aplicación del nuevo estatuto.

En cuanto a los resultados obtenidos, el Índice Promedio de Mortalidad Académica de la Universidad de Nariño en el período comprendido entre 1996 A – 2002 A es de 9.31 por mil. Lo que significa que de cada mil estudiantes matriculados, 9 de ellos deben abandonar sus estudios por alguna causa de orden académico.

La mayor causa de mortalidad, se da en los estudiantes de primer semestre en la aplicación de los dos estatutos del presente estudio. Esto probablemente se debe en gran parte, a que el estudiante se encuentra en medio de un proceso de adaptación no solo de la academia si no también del ambiente universitario, ambiente influenciado por las normas que impone el reglamento estudiantil. Además, para el estudiante “primíparo” le es difícil distribuir su tiempo en todas las nuevas actividades curriculares y extracurriculares que se le presentan, como también se le dificulta manejar las relaciones dentro y fuera de su familia, mas aún cuando se trata de estudiantes que provienen de lugares diferentes a su sede de estudio.

El promedio acumulado de notas de los estudiantes con mortalidad académica es de 1.67, el cual se puede catalogar como bajo. De esto se puede inferir, que en general, los estudiantes que han salido de la Universidad por cualquier causal, presentan un cuadro académico que demuestra que su salida ha sido consecuencia de su rendimiento. (ver cuadro 10)

En semestres superiores, la principal causal es la número 4 que se refiere a cursar y perder por tres veces la misma materia. Se observa que en algunos programas las materias causa de salida, se repiten para diferentes alumnos. En los programas donde el área de Matemáticas es básica, se observa que estas son las materias con mayor pérdida. Además, se observa que en esta causal, el rendimiento académico es mayor que el de otras causales. De 119 estudiantes que salieron por esta causal, 50 tienen promedio mayor a 3.0, lo que puede indicar que en algunas materias la dificultad de las mismas necesita de estrategias

novedosas que permitan mejorar la transmisión de conocimientos por parte del docente.

En cuanto a los estatutos, se observa que hay mayor mortalidad cuando se aplica el estatuto nuevo que el anterior, esto puede deberse a que en el estatuto anterior presenta solo una causal de pérdida mientras que el nuevo presenta cuatro. El índice promedio de mortalidad presentado en el anterior estatuto es también muy inferior al del nuevo estatuto, lo que puede significar que este último tiene más criterios en relación a la eficacia de la educación y establece ciertos límites que permiten responder de una manera eficiente y adecuada para garantizar con calidad las exigencias actuales.

Teniendo en cuenta las sedes, Pasto presenta la mayor mortalidad académica con el 89 por mil de todos los estudiantes con mortalidad, siendo ésta también la que cuenta con el mayor número de estudiantes matriculados. El índice promedio de mortalidad por sedes es, sin embargo, mayor en Ipiales y Túquerres, que en Pasto. San Pablo, La Unión y Gualmatán, no presentaron mortalidad académica desde que la Universidad ha prestado sus servicios en ellas.

El mayor porcentaje y el mayor índice de mortalidad académica se encuentran en los períodos B, ya que aquí se registra mayor número de estudiantes matriculados en primer semestre debido al calendario que tienen los colegios de la región y como ya se había citado, este es el semestre con mayor mortalidad académica.

Los programas con mayor mortalidad académica de la Universidad de Nariño son en su orden Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Física y Licenciatura en Matemáticas; aunque, los programas de más alto índice promedio de mortalidad lo presentan en su orden los programas de Diseño Gráfico, Ingeniería Electrónica, Física y Licenciatura en Matemáticas.

En la Universidad de Nariño, el mayor número e índice de mortalidad lo presentan los estudiantes de género masculino. La presencia de la mujer en la Universidad supera cualitativamente a la de los hombres, con un 5.6%o en mujeres y 12.5%o en hombres.

En general, la población estudiantil con mortalidad académica de la Universidad de Nariño es relativamente joven y en su mayoría lo constituyen estudiantes menores de 20 años de edad, debido a que la mayor mortalidad de la población estudiantil se presenta en primer semestre.

De acuerdo al tipo de colegio, los estudiantes egresados de colegios oficiales, presentan mayor mortalidad académica que los de colegios privados.

La mayoría de los estudiantes que han salido de la Universidad por causas académicas pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, alcanzando aproximadamente el 70%.

6. RECOMENDACIONES

La importancia del estudio radica en determinar el perfil académico, sociodemográfico y socioeconómico del estudiante que ha perdido el derecho de continuar sus estudios por causas académicas. Los datos obtenidos de la investigación, muestran claramente cuáles son las características principales de los estudiantes que por alguna causa llegaron a formar parte de la población de Mortalidad Académica de la Universidad de Nariño. Estos datos y esas características deben significar para la Universidad, una fuente de ideas de interiorización que le permitan mantenerse en un continuo reconocerse y reinventarse y de esta manera, seguir cumpliendo a cabalidad con la función social que le ha sido encomendada por la sociedad y con la verdadera demanda educativa que la región requiere.

En la parte académica, es necesario que junto a la investigación adelantada para la Reforma Académico-Administrativa o como parte de ella, se inicie una investigación curricular en cada uno de los programas, de tal forma que se evalúe la posibilidad de una descongestión en las materias de algunos semestres y de la adecuación de una pedagogía adecuada en las materias complejas que mas mortalidad presentan. Los docentes deben estar en constante capacitación para responder a las necesidades de desarrollo humano de los alumnos, de tal forma, que se fomenten los aprendizajes académicos, convirtiendo al docente en un orientador y guía, mas que un simple transmisor de conocimientos.

Para el caso de estudiantes de primer semestre, con el fin de que se dé un buen proceso de adaptación en la Universidad, se deben ampliar los programas de inducción a través de talleres continuos para el desarrollo personal y el buen manejo del tiempo libre. Además, la Universidad debe garantizar a través de una

capacitación docente, que los profesores de este semestre puedan lograr seguridad psicológica en el nuevo estudiante.

La investigación pone en evidencia debilidades y fortalezas del proceso de registro y manejo de la base de datos de la Oficina de Registro Académico. Se recomienda mejorar la base de datos, aumentar su capacidad y optimizar el proceso de registro de datos a la misma, ya que alguna información se encuentra incompleta o errada. Es necesario, que se realice una revisión en la aplicación de las causales de pérdida académica, ya que estas presentan anomalías en algunos estudiantes de la universidad.

A pesar de que el rendimiento académico de los estudiantes con mortalidad académica en promedio es muy bajo, se observa que dentro de la causal 4, que habla de repetir y perder tres veces la misma materia, cerca de la mitad de estudiantes tienen un promedio académico mayor o igual a 3.0, a quienes se les podría analizar la posibilidad de darles una oportunidad, en caso de existir una posible amnistía.

Se sugiere, realizar una investigación explicativa que determine las causas de mortalidad dentro de las sedes de más alto índice de mortalidad académica como lo son Ipiales y Túquerres.

Como “La universidad...también debe aprender a ocuparse de sus mundos internos para comprender sus sentidos y procurar la transformación de las prácticas sociales”²⁶, es importante que se siga apoyando institucionalmente investigaciones como éstas, las cuales orientan los procesos internos de transformación universitaria.

²⁶ UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Reforma Académico – Administrativa. Documento de trabajo. Mayo, 2002

BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA NARIÑENSE DE HISTORIA. *Manual Historia de Pasto*. Tomo II. 1998

CABRERA, Guillermo y otros. Caracterización Sociológica del Estudiante Universitario. Estudios en la Universidad de Nariño. Pasto. Octubre de 1998. Pág. 52

CASTRO LIMA, Jorge y otros. La Universidad Adolescente. Fondo Resurgir FES. Abril 1994.

DUEÑAS NARVÁEZ, José Vicente. *Nariño 93 años*, ed. Kimpres Bogotá, 1997

FAJARDO ROJAS, Miguel Arturo. *Por una universidad a la medida del país*. 2001.

SUAREZ RUIZ, Pedro Alejandro. Metodología de la Investigación, Diseños y Técnicas. Orión editores Ltda. Bogotá. Diciembre de 2001.

QUIJANO VODNIZA, Armando José. Mecanismos e Instrumentos para la planificación, Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Investigación. Cesmag. 2001

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Estatuto estudiantil de pregrado acuerdo No. 009 de 1998

_____. Plan Marco Desarrollo Institucional Universitario, enero de 1999, Pág. 6.

_____. Reglamento estudiantil, acuerdo No. 008 de junio 7 de 1978

ZUÑIGA ERASO, Eduardo. Nariño, Cultura e Ideología. Pasto, Abril de 2002. P
321

ANEXO A
PROGRAMAS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE
NARIÑO

1. Administración de Empresas
2. Artes Plásticas
3. Artes Visuales
4. Biología
5. Comercio Internacional y Mercadeo
6. Derecho
7. Diseño Gráfico
8. Diseño Industrial
9. Economía
10. Física
11. Etnoliteratura
12. Geografía Aplicada a la Organización del Espacio y Planificación Regional
13. Ingeniería Agroforestal
14. Ingeniería Agroindustrial
15. Ingeniería Agronómica
16. Ingeniería Civil
17. Ingeniería de Sistemas
18. Ingeniería Electrónica
19. Ingeniería de Producción Acuícola
20. Licenciatura en Artes Plásticas
21. Licenciatura en Artes Visuales
22. Licenciatura en Ciencias Sociales
23. Licenciatura en Educación Básica
24. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales
25. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

26. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Inglés
27. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés
28. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana y Literatura
29. Licenciatura en Educación Preescolar y Básica Primaria
30. Licenciatura en Filosofía y Letras
31. Licenciatura en Informática
32. Licenciatura en Inglés Francés
33. Licenciatura en Matemáticas
34. Licenciatura en Música
35. Medicina Veterinaria
36. Promoción de la Salud
37. Psicología
38. Química
39. Sociología del Desarrollo
40. Tecnología en Hidrocultura
41. Zootecnia

ANEXO B

CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES MATRICULADOS